



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (CUENCA) CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

<p>ASISTENTES:</p> <p><u>Alcalde.</u></p> <p>Don Miguel Antonio Olivares Cobo</p> <p><u>Concejales:</u> .</p> <p>Doña M^a Luisa Gómez García Don Jesús Gómez Peñalver Don José Miguel Cano Izquierdo Don Vicente López López Doña Pilar Rodrigo Rodrigo Doña Ángela Elena Castellano Ortega Don José Vicente Mota de la Fuente Don Ángel Luís Alcolado Fernández Doña Esperanza Castellano Cañego Doña Miriam Martínez Quintanar Don Mario Rodrigo Sandoval Don Félix Cruz Noheda</p> <p><u>Concejales que no asisten y no excusan asistencia:</u></p> <p><u>Secretario de la Corporación:</u> D. Leonardo del Arco Barrera.</p>	<p>En la villa de Mota del Cuervo (Cuenca), en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, habilitado al efecto, siendo las 19:35 horas, del día 11 de Noviembre de 2011, se reúne el Pleno del Excmo. Ayuntamiento al objeto de celebrar Sesión extraordinaria, de conformidad con el artículo 38 del ROF, previa citación por escrito enviada con la antelación legal suficiente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Antonio Olivares Cobo. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación D. Leonardo del Arco Barrera. Concurren las Sras. y Sres. Concejales citados al margen.</p>
---	---

Una vez comprobado por la Sr. Secretario la existencia de quórum suficiente, el Sr. Alcalde declara abierta la sesión y pasando a conocerse los puntos incluidos en el orden del día.



1.- Aprobación si procede, acta sesión del 30 de Junio del 2011

El portavoz del grupo de Izquierda Unida toma la palabra y manifiesta:

“Vamos a votar en contra, porque no se han remitido las actas del 21 de Julio, 9 de Septiembre, 3 de Octubre y 26 de Octubre. Y consideramos que es un retraso muy considerable de las actas de las sesiones de pleno.”

Toma la palabra el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Nosotros vamos a votar a favor porque pensamos que esto ya venia siendo costumbre”

Toma la palabra la portavoz del partido Popular y manifiesta:

“Nosotros tenemos una cosa que modificar. En el punto que en el de la ampliación de la operación de tesorería, al final donde hace la intervención José Vicente. Que estamos hablando sobre la ampliación de tesorería dice” El ayuntamiento, es verdad que tiene un problema Miguel, acaba de decir que me han solicitado anticipos, entres las entregas a cuenta y los anticipos. El importe es de 800.000€ si el ayuntamiento recauda entorno a 120.000” y son 1.200.000€”

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

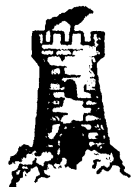
“Que efectivamente hay retraso en la redacción de las actas. Y estamos intentando ponerlas al día. El grosor del acta se puede comprobar y como se ve, es bastante importante, aunque esto no es excusa.

De todos modos el redactar un acta de este tipo lleva su tiempo y como consecuencia de las diversas circunstancias. Que como todos sabéis, se han producido, a parte del cambio de gobierno municipal. También hay cambios en intervención y en secretaría, que son dos departamentos fundamentales en el funcionamiento del ayuntamiento. Y esto es lo que de algún modo esta motivando retraso.

En principio ahora mismo se dispone de una persona menos de las que había al final de la legislatura anterior. Nuestra voluntad es que las actas vengan al día. Pero se procurará que en las próximas sesiones se traigan todas.

Nosotros hemos estado en la oposición y hemos defendido que las actas vengan siempre que sea posible y procurar hacerlo en la sesión siguiente a la fecha de celebración.

Simplemente pedir disculpas y decir que actualmente se hace una traducción textual. Y parece ser que la ley no obliga a que las actas se redacten así. Sino que basta con que se tome nota o que refleje todos los acuerdos que se produzcan y todas las intervenciones que los participantes soliciten que queden reflejados en el acta. Se va a intentar cumplir con la ley e intentar reducir el trabajo.”



El Sr. José Vicente Mota de la Fuente toma la palabra y manifiesta:

“Que quiere tomar la palabra por una mención que ha hecho Mario. “Que era una costumbre que hubiese retraso”. Yo solamente, recordar que para nada era costumbre, en las actas del órgano colegiado del pleno. El que hubiese retraso más allá del que se pudiera producir en la redacción de las actas de carácter extraordinario. Los retraso que se han producido, en la anterior legislatura de la entrega de actas. Ha sido de actas de las comisiones informativas, que no son órganos colegiados del ayuntamiento. Pero en cuanto a lo que son órganos colegiados. Lo que son las actas de la junta de gobierno y actas de sesión plenaria. Hasta donde yo recuerdo no habido este tipo de retrasos. Simplemente puntualizar eso, aclararlo y que no haya malos entendidos.”

Toma la palabra el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

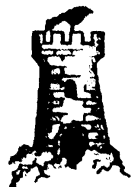
“Por mi parte decir que nosotros estamos pendientes de algún acta de alguna sesión que no nos llega. En eso, es en lo que yo me baso, para decir que sino era costumbre al menos en algún caso si”

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“Mario hace referencia a actas de sesiones informativas de la legislatura anterior. Fundamentalmente es cierto que se pasó más de un año sin recibir las actas.

Por otro lado algo de razón tiene José Vicente, en el sentido, de que en este caso, se ha producido una demora más importante en las actas de pleno. Alguna hubo también en la legislatura anterior. Yo ya no recuerdo si se trataba de sesión ordinaria o extraordinaria. En cualquier caso yo si que creo que es conveniente, y así se evitará la queja por parte de Mario. Sean de pleno o sean de comisiones informativas. Que las actas estén al día”

Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López,; Doña Ángela Elena Castellano Ortega y Doña Pilar Rodrigo Rodrigo por tres votos en contra de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y Doña Esperanza Castellano Cañego y por tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del partido socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y en consecuencia por **MAYORIA ABSOLUTA** de los presentes ACUERDAN la aprobación del acta de la sesión plenaria del 30 de Junio.



2.- Propuesta, si procede, de la asignación de recursos hídricos del Pau 4/2006 denominado el Tesoro.

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“Este pau viene tramitándose desde el ejercicio 2006 y como muchos de ellos han tenido dificultades en su tramitación. En este momento el último requerimiento que este pau había recibido. Suponía hacer alguna pequeña aclaración, alguna pequeña modificación, que correspondía a ellos como grupo de actuación urbanizadora.

Por parte del ayuntamiento faltaba aprobar la asignación de agua que confederación hidrográfica del Guadiana viene exigiendo últimamente, cada vez que se quiere llevar acabo un desarrollo urbanístico. Bien sea en suelo residencial, como es el caso o bien sea en suelo industrial. Se trata simplemente de eso. De aprobar la prioridad en la dotación de aguas para este desarrollo urbanístico. Que esta a la salida de la carretera de Hinojosos, dirección hacia los Hinojosos a la derecha al salir. Para que pueda terminar definitivamente la tramitación y pueda llevarse acabo el desarrollo”

Toma la palabra el Arquitecto del Ayuntamiento, el Sr. Miguel Ángel Gracia Cano y manifiesta:

“Únicamente decir que el Pau 4 fue aprobado hace más de 3 años y habían algunas cuestiones que ponía como impedimento con la confederación hidrográfica. Que era el tema de la desviación de la acequia madre. Asunto que ya se subsano con la redacción y aprobación del proyecto que ha redactado la confederación y estaba también que no se acreditaban los recursos hídricos para esta actuación. Esa es la cuestión que debe adoptar el acuerdo del pleno para dar prioridad a este Pau para que dentro del cupo que tenga el término de Mota del Cuervo, se puedan asignar concretamente los recursos para este Pau

Toma la palabra el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta que es un proyecto que ya estaba en marcha y lo que conviene es terminarlo.

Toma la palabra el portavoz del grupo de Izquierda Unida y manifiesta:

“Nosotros, queríamos preguntar si, de alguna manera o se tiene la certeza, o no, de si esta priorización que se pretende acordar hoy, puede condicionar de alguna manera, la reserva hídrica para otras actuaciones, que como sabéis estamos gestionando. Puesto que sería de gran trascendencia la afección que pudiera tener a esas tramitaciones la priorización de esta sobre otras.



En comisión vimos la cuestión del informe que se había hecho del Pon, donde confederación parece ser, que informa favorablemente del conjunto de actuaciones que se incluyen dentro del plan. Por lo que cabe presuponer, que esta incluida esta y que por lo tanto para la otra se esta informando favorablemente de la reserva hídrica, pero nos queda la duda ante la insistencia de la confederación. Como tú bien has dicho, viene en cada actuación, en cada trámite que se hace. Vienen a requerir esta decisión plenaria. Que nunca antes se ha tenido que adoptar. Nos genera la duda de si esto la confederación, no lo esta haciendo porque estamos sobrepasando el limite de los recursos o porque cuestión

Preguntar si hay certeza, en cuanto a que la decisión de esta noche se adopte. Condicione o no de alguna manera el resto de actuaciones que están en tramitación.”

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“Tal y como vimos en la comisión y de lo que se deriva de la lectura de los informes que federación nos ha remitido. Entendemos que no.

Cuando se aprobó la asignación de agua para el Pau los hornos, que se hizo al final de la legislatura anterior. Creo recordar que se dijo entonces. Que si se aprobaba esa prioridad. Como que no quedan recursos disponibles para futuras actuaciones. Yo no se, si entonces se pensaba que este Pau en concreto ya esta resuelto. El caso que la realidad fue aquella. En el informe de confederación de algún modo lo que están haciendo es presionar. Para que el recurso del agua, que es un recurso limitado. Se utilice con la mayor conciencia posible y que se tenga claro que no es cuestión de utilizarlo sin criterios de ahorro y de economía. Porque es un bien escaso.

En el último informe concretamente, el que da respuesta al documento del plan de ordenación municipal, que se esta tramitando. Parece ser que las cifras que los redactores del pon han aportado las dan por buenas. Yo entiendo que no tiene porque haber problemas, efectivamente la relación con la confederación, a partir de ahora o según va pasando el tiempo, cada vez tendrá que ser más estrecha y mas continua.

Entiendo que no vayan a bloquear, ni ahogar el proyecto que al principio era viable. Se ha demostrado a confederación con datos que el consumo de agua en nuestro pueblo que no es el que ellos presumen. El que ellos dicen fundamentalmente como consecuencia. Cuando se ha desarrollado un proyecto urbanístico, ya van varios, que están funcionando. Sabéis que sigue habiendo un montón de parcelas que están sin edificar y se pasaran años sin que se lleguen a edificar. Esto hace de algún modo y garantiza, es decir, que el crecimiento, porque tu mañana pongas a disposición de los vecinos 150.000 metros cuadrados de suelo residencial, no quiere decir que al día siguiente se vayan a edificar y por tanto no todo ese suelo va a tener el consumo de agua que corresponda. Haciendo la media de agua en función de los ratios que ellos utilizan en cuanto al consumo de agua per cápita. Es decir, que esto ellos lo saben. Otra cosa es que no dejen de presionar, para que como decía al principio valoremos, este recurso, el recurso del agua que es un recurso escaso y que probablemente según pase el tiempo cada vez lo será más y por tanto más valorado. Se trata de concienciar a la población y en este caso a la administración local. Para que el uso que hagamos sea correcto, pero que existe el documento este, en el que pretenden que se les comunique siempre cual es la situación, cada vez que se vaya a llevar a cabo un desarrollo. Pero creo que no vayan a bloquear el desarrollo de estas actuaciones urbanizadoras”



Toma la palabra el Arquitecto del Ayuntamiento, el Sr. Miguel Ángel Gracia Cano y manifiesta:

“Entiendo que en el caso del informe que manda la confederación hidrográfica para ese Pau, en abril de este año. Lo que nos están diciendo es que le digamos exactamente los desarrollos y que establezcamos un orden en los desarrollos urbanísticos que estén previstos. De forma que ellos controlen que estemos por debajo del campo que tiene asignado el ayuntamiento.

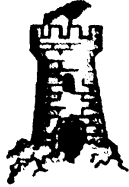
La cuestión respecto del Pon, hay unas discrepancias. En principio los redactores ha presentado unos datos de consumo de agua actualizados y la confederación hidrográfica no los da ni por buenos ni por malos. Y dice que si es verdad que no hay ningún problema en que el POM siga adelante.

En cierto modo, ellos van a estar exigiendo que estemos dentro de los cupos que tenga asignado el municipio. Ahora mismo no hay ningún problema, puesto que estamos por debajo de los cupos que tenemos. En principio no habría ningún problema para el futuro desarrollo del pon.”

El Sr. José Vicente Mota de la Fuente toma la palabra y manifiesta que siendo en el modo y manera que están diciendo tanto el alcalde como Miguel Ángel como técnico del servicio. Entiende que no condiciona la asignación hídrica de otras actuaciones el acuerdo que se tomo aquí esta noche. Y que su grupo esta de acuerdo con la aprobación

Toma la palabra la portavoz del partido popular y manifiesta que también esta de acuerdo.

Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López,; Doña Ángela Elena Castellano Ortega y Doña Pilar Rodrigo Rodrigo por tres votos a favor de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y Doña Esperanza Castellano Cañego y por tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del partido socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y en consecuencia por **UNANIMIDAD** de los presentes ACUERDAN la asignación de recursos hídricos para el Pau 4/2066 “El Tesoro”



3.- Aprobación, si procede, de la moción de Izquierda Unida para la conservación de la denominación de la reserva de la biosfera “LA MANCHA HUMEDA”

Toma la palabra el portavoz del grupo de izquierda unida y da lectura a la moción presentada.

MOCION DE APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA “LA MANCHA HUMEDA”

El grupo municipal de IZQUIERDA UNIDA en el Ayuntamiento de Mota del Cuervo, al amparo de lo previsto Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales presenta para su consideración y aprobación si procede, la siguiente moción al pleno del ayuntamiento de Mota del Cuervo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 3 de octubre de 2011 se convocó una reunión de la mesa Hombre y Biosfera. En esta mesa, dependiente de la Unesco, se trataba el futuro de las reservas de la Biosfera en España. En dicha reunión, la Dirección General de montes y Espacios Naturales de la JCCM comunicó que retiraba la propuesta de delimitación y zonificación de la Reserva de la Biosfera “La Mancha Húmeda” y se concedió una moratoria ligada a la correcta e inmediata delimitación y zonificación de la Reserva. Dado el ultimátum, la JCCM junto con organizaciones medioambientales y organismos locales y comarcales desarrollaron y presentaron una propuesta consensuada que es la que actualmente se ha retirado. Dado que la imposición por parte de la Unesco era ya de por sí un ultimátum, tenemos que se pierda definitivamente la catalogación de la reserva de la biosfera. Se perdería así un sello de calidad importantísimo y muy visual para nuestros productos en los sectores agrícolas, vinícola, turístico y hostelero entre otros, sobre todo en el exterior de nuestro país, con el daño que ello podría provocar en un momento tan delicado para la economía.

Por otro lado, muchas de las ayudas que recibe actualmente la región están ligadas a esta denominación y se perderían. Por último, sería el primer caso de descatalogación de un reserva de la biosfera en todo el mundo, con la pobre visión que de nuestra región podríamos dar al exterior con la misma, que podría repercutir muy negativamente en la salida de nuestros productos y nuestra proyección turística.

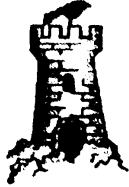
Por todo ello y por el efecto que esta descatalogación puede tener sobre la protección del complejo lagunar de Manjavacas y sobre el tejido económico del municipio de Mota del Cuervo, proponemos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Mota del Cuervo la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Solicitar a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha la adopción de cuantas medidas sean necesarias para la permanencia de la denominación y figura de protección de la Reserva de la Biosfera “LA MANCHA HÚMEDA” y las acciones y peticiones que se realicen en el sentido de conseguir esta permanencia.

SEGUNDO: Solicitar a la JCCM que no se condicione el cumplimiento de los mandatos de la UNESCO sobre la delimitación de la Reserva de la Biosfera “LA MANCHA HÚMEDA” y se proceda a la entrega de la delimitación y zonificación de la Reserva de forma inmediata.

TERCERO: Dar traslado del presente acuerdo a los siguientes:

- Sra. Consejera de Agricultura de Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Dña. María Luisa Soriano Martín.



- *Comité Español del programa mesa hombre y biosfera y de la red de reservas de la biosfera española. (unesco)*

El Sr. Mario Rodrigo Sandoval toma la palabra y manifiesta:

“Nosotros vamos estamos a favor de esta moción, por diferentes motivos.

Primero, porque no entendemos la postura del gobierno de la Junta en retirar una propuesta que esta consensuada con un organismo internacional. Lo que supone dar una patada a todo lo ejecutado por el gobierno anterior. Lo que equivale a quedarnos ciegos con tal de que el otro se quede tuerto.

Segundo, si se produjera la descatalogación del humedal manchega como reserva de la biosfera, sería el primero que esto ocurriría en todos los humedales que están catalogados por la Unesco. Entendemos que esto supone un perjuicio para Castilla la Mancha en primer lugar y para Mota de Cuervo en particular. Ya que esta descatalogación afecta al paraje de Manjavacas

Tercero, creemos que debe apoyar toda la corporación municipal estas propuestas por encima de todo. Para poner de manifiesto los valores del municipio ya que representa el poder ayudarles, mejorarles y mantenerlos. Entendemos que la laguna de Manjavacas hoy por hoy es uno de nuestros mayores valores y un atractivo más a las visitas que nos vengan de fuera. Por lo tanto vamos a apoyar esta moción

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“Nuestro grupo por supuesto no va a apoyar dicha moción. Porque lo que apareció en prensa. Creo que no se corresponde con la realidad.

Puedo decir, por ejemplo, que en un artículo del periódico digital de fecha 02 de Noviembre dice:

(En Alcazar de San Juan, ayer se celebró la primera reunión del comité de seguimiento del programa Laif, cuyo objetivo es el de recuperar los humedales manchegos. Calificados como reserva de la biosfera. Se trata de un proyecto financiado por la Unión Europea, donde participa la Junta de Comunidades, la fundación global nature, los ayuntamientos de los que se encuentran ubicados estos humedales, Alcazar de San Juan, Campo de Criptana, Villacañas, Quero, Pedro Muñoz, Mota del Cuervo, entre otros, y el consorcio del plan especial del Alto Guadiana que es la entidad que coordina el programa. Programa que se llevó a cabo durante los últimos tres años, durante los cuales se aplicaron medidas de gestión y recuperación de las zonas húmedas de la Mancha. Consideradas como reserva de la biosfera. Pero que no tengan calificación de parque nacional o natural. Como es el caso de las tablas de Daimiel y las lagunas de Ruidera.)

Entre estas medidas previstas figura la compra de fincas que forman parte de esta reserva, pero que se encuentran en manos privadas. Para que pasen al dominio público. Exactamente de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha que es la que se encargará de este apartado.



Según explico Calleja, en la actualidad los humedales se encuentran en muy buen estado. Yo quiero decir que a esta primera reunión del comité de seguimiento del programa Laif, asistí como Alcalde de Mota. Y se trata de un proyecto (proyecto vida) que hacer referencia a actuaciones en la mancha húmeda para evitar que estos humedales desaparezcan

Yo comparto tanto con José Vicente como con Mario, que no deseamos nadie que desaparezcan. Y creo que si en la mesa del este comité había un representante de la consejería de Agricultura del gobierno de Castilla la Mancha, concretamente Don Jesús García del Castillo. Y que mostro su interés por el proyecto y consideró que se trata de una oportunidad extraordinaria para la recuperación de la flora y la fauna específica de la zona.

En todo momento por parte del gobierno regional habido apoyo. Apoyo sobre la defensa de las actuaciones de la Junta de Comunidades y lo único que si esta haciendo es estudiar el proyecto de reserva de la biosfera para mejorarlo. Y para nada pensando en abandonarlo.

Esto es lo allí percibí y vi. Estaba un representante del gobierno regional, en concreto de la consejería de agricultura, sentado en la mesa y presidiendo la sesión. Creo que efectivamente lo que están haciendo es una valoración de la situación actual, para saber de donde se parte.

Aquí hablar de incumplimientos. Me parece poco correcto. Hoy nos encontramos que prácticamente se esta hablando de muchos incumplimientos y de muchos recortes en diferentes áreas que nos afectan a los ciudadanos de Castilla la Mancha y que están gestionadas por el gobierno regional actual. No es el caso de hecho este proyecto cuenta con un proyecto de 2.650.000€, incluso pensando en comprar terrenos. Que los agricultores de Mota lo saben bien, terrenos que se tienen abandonados porque no se pueden cultivar como consecuencia del encharcamiento por su proximidad al humedal. Decir que si habido incumplimientos. Se puede hablar de incumplimientos no ahora, el gobierno actual lleva cuatro días. El incumplimiento se puede hablar de bastantes años atrás. Desde el momento en el que se creo el plan especial del alto Guadiana, una de las premisas principales a desarrollar por este organismo. Era precisamente el comprar derechos de agua. Lo que ha pasado es que no se ha llevado acabo porque dijeron que con el plan se iban a comprar derechos de agua a los agricultores que tuviesen derechos privados. Para evitar la extracción de la misma y así conseguir poco a poco la recuperación de los niveles freáticos de los acuíferos. En concreto el acuífero 23 y 24. El problema es que no se puso dinero sobre la mesa. Es decir que se iban a comprar derechos de agua pero no había un presupuesto que respaldase aquella medida.

Por lo tanto creo que este gobierno regional que acaba de entrar esta apoyando proyectos, como el proyecto Laif para la defensa de los humedales de la mancha y creo que todavía no se le puede reprochar muchas más. No habido paralización de ningún tipo. Lo que esta haciendo es valorar la situación actual y con los reportes de prensa que acabo de leer, se demuestra con bastante claridad el interés por parte del gobierno regional, es que efectivamente la mancha húmeda siga siendo lo que ha sido hasta ahora. Yo creo que en estos momentos estamos en un momento álgido. Como consecuencia de las lluvias de los últimos años. Pero creo que también es justo decir que los agricultores y en particular los agricultores de nuestra zona y de la comarca. Son agricultores muy concienciados con el uso responsable del agua. Como hablamos antes también a la hora de asegurar la dotación para un desarrollo urbanístico. Los agricultores, creo y no hay mas que salir al campo y se podrá comprobar como la inmensa mayoría de ellos riegan con sistemas de riego ahorradores de agua. Estas medidas, que en definitiva podrán permitir que en el futuro los humedales de la mancha sigan ahí.

Yo en este momento por lluvia o por otros motivos, estoy muy satisfecho porque hace muchos años que no los veíamos así. Con lo cual simplemente decir, que no vamos apoyar la



moción y me hago eco del hecho del que el gobierno regional esta por la labor de que los humedales de la mancha se mantengan”

El Sr. José Vicente Mota de la Fuente toma la palabra y manifiesta:

“Independientemente de las argumentaciones políticas en las exposiciones que pueda hacer cada grupo político. El único reproche en el contenido de la exposición de motivos, que no de los acuerdos, que es lo importante, que es al final lo que se traslada, que se hace al gobierno regional, el de haber retirado la delimitación de la reserva. Aquí no se habla de ningún incumplimiento ni nada de eso.

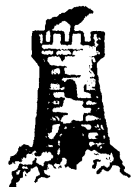
No soy experto en la materia. Pero creo que no tiene nada que ver el programa Laif, que es una línea de subvención de carácter Europeo con la Unesco. Creo que no tiene nada que ver. La Unesco es la que da esta denominación de reserva de la biosfera y creo que para nada tiene que ver con el programa Laif Europeo de financiación de actuaciones en humedades de la reserva de la biosfera. Es decir, de todo el mundo. No solo de Castilla la Mancha. Efectivamente la Unión Europea facilitará esas líneas. Pero si dejamos de ser o de tener la condición, con esta figura de protección de humedades de la reserva de la biosfera, posiblemente en un futuro estaríamos expuestos al poder participar en este tipo de líneas de financiación y de subvención de las instituciones Europeas para la conservación y mejora de los humedades. En este caso el complejo lagunar de Manjavacas. En lo que nos afecta en todo el entorno y de toda la comarca.

Decir que la moción no cuestiona el planteamiento que haces en la exposición. Además deberíamos coincidir por lo que acabas de mencionar. Es mutuo interés de todos los grupos. Por lo que parece ser según manifestamos, el que esto continúe y se quede como este. Lo que dice el acuerdo concretamente es solicitar a la junta la adopción de las medidas necesarias. Sin entrar a valorar cuales son las mejores o las peores para la permanencia de la denominación de la figura de protección de reserva de la biosfera. Y si en esto estamos de acuerdo. Aquí no dice que la junta en la adopción de acuerdos este incumpliendo nada. Sino simplemente le pide a la junta el ayuntamiento que adopte las medidas necesarias para que, permanezca esta figura de protección. Reserva de las biosfera.

Si estamos de acuerdo, no entiendo por que el grupo popular no puede apoyar la moción. Ha ocurrido como en otras ocasiones, con la palabra parece que estamos de acuerdo pero con la mano a la hora de votar no coincidimos. Y yo no lo termino de entender.”

Toma la palabra la portavoz del partido popular y manifiesta:

“Por nuestra parte nos ha quedado suficientemente clara tu exposición de motivos y nos vamos a mantener así.



El Sr. Mario Rodrigo Sandoval toma la palabra y manifiesta:

“Por nuestra parte queremos añadir, que efectivamente, al apoyar esta moción lo que hacemos es favorecer e intentar que se mantenga la condición actual. Nos parece muy bien que la consejería o el gobierno regional este por la labor de que esto continúe o se pueda incluso mejorar. Pero lo uno no quita para lo otro. Consideramos que en esta ocasión es así”

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“Entiendo que todo apoyo es bueno pero que existe y matiz de crítica hacia el gobierno actual. Lo que no sucedió antes de que el gobierno actual a nivel regional se hiciera cargo de Castilla la Mancha. Como he dicho antes, hemos pasado momentos más difíciles y en concreto he mencionado la compra de derechos de agua, que o había presupuesto y por lo tanto no se han estado llevando acabo. Como también empezaron hace años a comprar parcelas. Pero llego el momento en el que dejaron de hacerlo. Ahora parece ser que se va a retomar esa cuestión y como entiendo que existe ese matiz de crítica. Por nuestra parte vamos a votar en contra de la moción. En cualquier caso si que digo. Que soy un gran defensor y amante de las lagunas, de las nuestras fundamentalmente. De todo el complejo lagunar y de toda la zona humea de la mancha. Transmitir simplemente en los sitios en los que me encuentre reivindicaré el asunto por el cual estamos en este momento debatiendo.

El Sr. José Vicente Mota de la Fuente toma la palabra y manifiesta:

“Yo no se si cabría la posibilidad de reformular la moción en la frase o palabra que consideréis que tiene encubierta una crítica al gobierno regional. Para que pudiera ser una moción consensuada y aprobada por unanimidad. La estoy repasando para ver, donde esta el comentario que tu entiendes como crítico hacia la junta y no termino de verlo. Ofrecería la posibilidad de reformular esa frase donde tu entiendes que eso es así. Para dar cabida que pudiera ser aprobada por todos.

Toma palabra la portavoz del partido popular y manifiesta:

“Estoy de acuerdo con la propuesta que esta haciendo José Vicente y propongo que se quede sobre la mesa y si hay que hablar los portavoces, para que lo miremos, en concreto por nuestra parte. Y podemos hacer un acuerdo como junta de portavoces.



Toma la palabra el portavoz del grupo de Izquierda Unida y manifiesta que cree que la junta de portavoces se eliminó

La Sra. Ángela Elena responde que es cierto que se elimino, pero que en este caso serían los tres representantes.

El Sr. José Vicente manifiesta que le parece bien pero que tendría que ser el pleno el que adoptase el acuerdo como órgano colegiado.

La Sra. Ángela Elena pregunta si existe algún plazo

El Sr. José Vicente responde que no. Que el plazo es el que ponga la Unesco a la junta. Que no se sabe cual será. Pero supone que habrá tiempo como para poder plantear lo que esta haciendo y que se haga eco la consejería de agricultura.

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“Por mi parte no hay problema si debatimos y no os importa que la dejemos sobre la mesa. Y en una comisión informativa llevemos las sugerencias por nuestra parte y si vosotros queréis aportar al nuevo. Y con todo ello conseguir una moción de consenso.

Por mi parte no hay ningún tipo de problema. La dejamos pendiente. No se vota y volvemos hablar del tema.

4.- Aprobación, si procede, de la moción de Izquierda unida en apoyo de las reivindicaciones de la plataforma de la ley de dependencia en Castilla La Mancha

Toma la palabra el portavoz del grupo de Izquierda Unida y da lectura a la moción presentada por su grupo.

“Recientemente se ha creado una plataforma ciudadana llamada plataforma de la ley de la dependencia de Castilla la Mancha, la cual ha nacido por el desamparo que están empezado a sufrir todos los beneficiarios en dicha ley. Algunas de las actuaciones que están quedando en el olvido por parte de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha. Aún teniéndolos que cumplir por ley. Son los pagos a los cuidadores no profesionales, el retraso en el trámite de la documentación para el ingreso de personas dependientes en residencias. Y el retraso de acoger a muchas personas dependientes. Las cuales tienen toda la documentación en regla y que en algunos casos se han superado los plazos establecidos.



No hay que dejar pasar por alto que la ley de dependencia no es una subvención o una ayuda puntual. Es una ley consensuada por todas las fuerzas políticas en el congreso de los diputados y como tal hay que cumplirla. Al igual que los ciudadanos cumplimos y acatamos las leyes sean o no de nuestro agrado. Muchas de estas situaciones por las que atraviesan estas personas dependientes y sus cuidadores son verdaderamente dramáticas

Por lo expuesto proponemos al pleno del ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Expresar nuestro apoyo a las reivindicaciones de la plataforma de la ley de la dependencia en Castilla la Mancha, exigiendo el cumplimiento de la ley

SEGUNDO: Solicitar al consejo de sanidad y asuntos sociales de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha la adopción de cuantas medidas procedan para garantizar y hacer efectivo el cumplimiento de la ley de la dependencia en Castilla la Mancha y el abono de ayudas y prestación de servicio que en derecho correspondan a los ciudadanos.

TERCERO: Solicitar a la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, que se adopten las medidas necesarias para garantizar los derechos de los ciudadanos, en aplicación de la ley de la dependencia en la comunidad de Castilla la Mancha.

CUARTO: Dar traslado de la presente moción al Señor Consejero de Sanidad y Asuntos sociales. A la ministra de Sanidad y al presidente de la ley de la dependencia en Castilla la Mancha y a los portavoces de los grupos políticos en las Cortes de Castilla la Mancha.

Toma la palabra el Sr. Mario Rodrigo Sandoval, y manifiesta:

“Nuestro grupo va apoyar esta moción que presenta Izquierda Unidad, porque creemos que se esta incumpliendo la ley de dependencia en Castilla la Mancha. El Partido Socialista Obrero Español desarrollo esta ley a nivel nacional y a nivel regional la han ido aplicando con especial esmero. Hay personas dependientes que están atravesando situaciones verdaderamente dramáticas, ante la inoperancia de la Junta en el pago de las ayudas.

Vamos apoyar y apoyaremos cuantas actuaciones se presenten por parte de la plataforma de la ley de la dependencia en Castilla la Mancha. En este sentido y cuantas asociaciones presenten alegaciones en cualquier punto donde podamos apoyar”

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“Conocedores de la situación de la ley de la dependencia en Castilla la Manca en el momento en el que el gobierno regional actual se hace cargo del mismo. Hemos presentado y viene en el orden el día una moción que difiere y hace una exposición de motivos en la cual se refleja cual es la situación y las causas de porque efectivamente esta habiendo retrasos. Pero retrasos que venían desde antes de la primavera pasada. En cualquier caso creo que una de las primeras partidas



financieras que el gobierno regional actual ha liberado ha sido precisamente para hacer pagos a los dependientes.

Yo conozco casos aquí en Mota del Cuervo que lo pueden ratificar. Por lo tanto nosotros vamos a votar en contra de esta moción, porque esperamos en el siguiente punto para dar lectura a la moción presentada por nuestro grupo y consideramos que refleja mejor la realidad de la situación actual.”

El portavoz del grupo de Izquierda Unida toma la palabra y manifiesta:

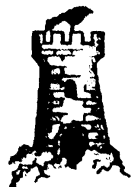
“Decir que nos habéis facilitado en la comisión, la moción que habéis presentado y aunque puede ser objeto del siguiente punto, pero como parece más que una moción es una contra moción. Si que me gustaría intervenir en la defensa de la moción que ha presentado el grupo de Izquierda Unida.

Más que nada el carácter de la moción que nosotros hemos traído y nuevamente vengo a decir lo mismo. Independientemente de las cuestiones por las que devenga esta situación que esta padeciendo los dependientes ahora mismo. En que abundáis vosotros mucho en vuestra exposición de motivos de lo que se trata al fin y al cabo. Más que de hacer políticas a los adversarios políticos es de dar soluciones y que el sentido y el carácter de la moción que presenta Izquierda unida trata de apartarse un poco de la crítica política y bueno, la que habéis presentado vosotros. Abunda en dar palos políticos, a los según vosotros, generadores de esta situación a nivel económico, en la administración autonómica. Nosotros no lo pretendemos para nada con la moción. El planteamiento que hacéis vosotros de llevarlo a esta cuestión”

Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por siete votos en contra de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López y Doña Ángela Elena Castellano Ortega y Doña Pilar Rodrigo Rodrigo por tres votos a favor de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente y Don Ángel Luis Alcolado Fernández y Doña Esperanza Castellano Cañego y por tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del partido socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y en consecuencia por **MAYORIA ABSOLUTA** de los presentes NO SE ACUERDA la moción presentada por el grupo de Izquierda Unida.

5.- Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Partido Popular sobre la Ley de dependencia.

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular y da lectura de la moción presentada por su partido



El grupo Municipal Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Mota del Cuervo, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales presenta en tiempo y forma para su discusión y, en su caso, aprobación en el próximo pleno ordinario, la siguiente:

**MOCIÓN
SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DEPENDENCIA EN CASTILLA LA MANCHA**

En noviembre de 2006, con un amplio consenso parlamentario entre el grupo parlamentario popular y el grupo parlamentario socialista, se aprobó la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia para confirmar el cuarto pilar del Estado de bienestar junto con la educación, la sanidad y las pensiones, y consagrando un nuevo derecho para todos los ciudadanos: la ayuda pública en caso de dependencia.

Casi cinco años después de su puesta en marcha la realidad es otra: la ley de la Dependencia no goza de una financiación pública clara, todo lo contrario, el gobierno socialista no ha especificado las fuentes de financiación, ni las aportaciones de los diferentes agentes implicados (gobierno central, comunidades autónomas y los propios beneficiarios de la prestación)

Junto al problema de la financiación aparecen otros como la falta de criterios comunes, ausencia de un catálogo de servicios, descoordinación de las administraciones o la incertidumbre sobre la definición de un sistema nacional de la dependencia que hacen que existan diferencias entre los ciudadanos dependiendo de su territorio de residencia.

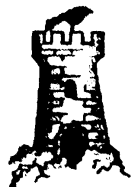
En Castilla la Mancha, los problemas de la llamada Ley de dependencia se han visto agravados por la gestión negligente del presupuesto público del anterior gobierno. Para el anterior gobierno socialista presidido por José María Barreda el presupuesto, al no estar regido por el rigor ni la planificación, fue transformando en un instrumento más para sus fines políticos.

Debido a esta manera de gobernar, durante 2010 y 2011 se contabilizaron retrasos de hasta 2 meses en los pagos de las ayudas a la dependencia, retrasos que se agravaron en el verano de 2011 por la insostenible situación económica y financiera que heredó, con fecha 27 de Junio, el nuevo gobierno de la Junta de comunidades de Castilla la Mancha

El nuevo equipo de gobierno ha encontrado que en materia de dependencia, el presupuesto para todo el ejercicio 2011 aprobado por los socialistas asciende a 26,5 millones de euros cuando el coste anual estimado, solo para prestaciones económicas directas, alcanza casi los 140 millones de euros para el mismo periodo. Por lo tanto, el gasto real en materia de dependencia es casi seis veces mayor del presupuestado.

En el contexto de gravísima carencia de recursos económicos que vivimos, el Gobierno autonómico actual mantiene como prioridad los pagos de cada mensualidad por las precepciones incluidas en la ley de la Dependencia, derivadas de casi 28.000 expedientes y abona por este concepto más de 11 millones de euros. En cambio, el estado que por norma debería financiar el 50%, no llega al 25% del coste real de la dependencia.

Lamentablemente, en los últimos meses, aquellos que generaron el problema al que hoy se enfrenta Castilla la Mancha también en materia de dependencia, están intentando instrumentalizar a los dependientes castellanomanchegos y la ley de la Dependencia, sin ofrecer ninguna explicación política a la ciudadanía por su mala gestión y alentando el descontento social.



Por cuanto antecede, el grupo popular en el Excmo. Ayuntamiento de Mota del Cuervo propone al pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

1. *Mostrar el rechazo de esta Corporación a las medidas de presión petición de responsabilidades al actual Gobierno de Castilla la Mancha por entender que no ha generado la grave situación actual de la Dependencia*
2. *Este Ayuntamiento-pleno reprueba la gestión en materia de dependencia del anterior gobierno de Castilla la Mancha del Presidente Sr. Barreda, por quedar demostrado que no hizo la reserva presupuestaría adecuada y suficiente para atender los compromisos sobre la dependencia; dejando olvidados a casi 28.000 ciudadanos Castellanosmanchegos.*
3. *Manifiestar el respaldo de este Ayuntamiento a las medidas de austeridad aprobadas por el Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha para poder presentar el plan de Garantía de los Servicios Sociales Básicos.*
4. *Que de los anteriores acuerdos se dé traslado a la presidencia de las Cortes de Castilla la Mancha y a la presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha*

Toma la palabra el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Con referencia a la situación de la Ley de la dependencia. Tenemos que decir que mientras que el PSOE se ha mantenido en el gobierno de la región. Castilla la Mancha se ha mantenido en los primeros puestos de aplicación de la Ley en todo el territorio nacional, como así lo manifiesta los distintos órganos tales como el INSS, el Ministerio del Imsero y demás organismos. Según los diferentes informes presentados. Actuaciones que han generado además 9.000 puestos de trabajo en el sector de la ayuda a domicilio. Por otro lado según la documentación presentada por la propia Junta de Comunidades de Castilla la Mancha durante el 3º trimestre del año en curso. Ha ingresado 1.332 millones de Euros en concepto de transferencias del gobierno central. Y según el desglose siguiente:

IMPUESTOS DIRECTOS.	317
IMPUESTOS INDIRECTOS	511
TASAS	29
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	401
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	69

En contra ha pagado 790 millones de euros en nominas y 95 en intereses y amortizaciones. Con lo cual aparece un saldo de 500 millones de euros, que no hay una exhaustiva información en que se han gastado.

Se podría dedicar a pagar la deuda de los farmacéuticos. Adelantar más el cumplimiento de la ley de la dependencia y ayuda domiciliaria. Pagar a proveedores. Pensamos que por parte del gobierno de la Señora de Cospedal todo esto corresponde a una estrategia política bien orquestada. Con la cual se ha estado insistiendo en la mala herencia recibida, quiebra económica de la región. Como un arma arrojada contra el gobierno central de cara a las próximas elecciones generales. Cerrando el grifo del dinero, se aumenta la presión contra el gobierno. Por tanto nosotros vamos a votar en contra de la moción presentada por el partido popular.



Toma la palabra el portavoz del grupo de Izquierda Unida y manifiesta:

“He anticipado antes la opinión que nos merecía un poco al hablar de las contramoción. Como efectivamente podrán haber escuchado quienes están en el público aquí de la lectura de la moción presentada. Yo creo que esto es un sabaneo político al Sr. Barreda. Con un intención y un trasfondo. Como efectivamente acaba de decir el PSOE.

A nosotros lo que nos importa y nos preocupa más que el Sr. Barreda o la Sra. de Cospedal. Lo que nos preocupa son los dependientes. No se trata de que el pleno del ayuntamiento se dirija a la presidencia hablando en los términos políticos que vosotros habláis. Lo que creemos que hay que hacer es defensa de los que hay que defender. Que son los que están padeciendo la situación. Independientemente de porque motivos y causas se haya generado. Pero lo cierto es que no es justo el tratamiento que hacen los antecedentes y la exposición de motivos de la moción. Las decisiones políticas que se han estado tomando en los últimos años en el desarrollo y materia de ley de la dependencia y concretamente en Mota del Cuervo podemos hablar de esto bastante. Tenemos por fortuna un desarrollo de una red de servicios sociales que se ha desarrollado. No solo estos cuatro años atrás, sino durante los anteriores, pues que no tienen muchos otros municipios. No me parece justo que devuelva el ayuntamiento de Mota del cuervo con estas palabras los agradecimientos. Porque más que agradecimientos son un sabaneo político. Para intentar llevar la moto que queremos vender donde la queremos llevar. Que es hacer la crítica política, puesto que están cerca las elecciones y así generar crispación.

La moción es contradictoria, porque se dice “ni se refleja las aportaciones de los diferentes agentes implicados” en un párrafo, pero luego tres párrafos mas abajo se dice “el estado que por norma debe financiar el 50%”. Yo creo que la moción lo que tiene es una intencionalidad política e injusta en el tratamiento que se hace de la cuestión. Y que se olvida de los importantes. Que no son, ni Barreda ni Cospedal. Porque Cospedal igual que vosotros habláis de estas cuestiones, también se podría hablar de otras. Por ejemplo, no ha dolido en prenda destinar una cantidad importante de dinero en acondicionar el nuevo despacho de la presidencia. Que ronda los 50 millones de pesetas. Se podría hablar de eso también. Si nos ponemos a esgrimir las decisiones políticas en materia económica que eta tomando unos y otros. Con independencia de cómo se le llamen a las cosas. Porque no es lo mismo llamarle plan de recortes a un plan de garantías de servicios sociales. En esto de la política se pueden decir las cosas, como se quiera decir. Pero la realidad y la verdad, es que la moción se olvida de lo que verdaderamente importa. Que son los que están sufriendo y padeciendo la situación. Los retrasos que esta teniendo la junta en el desarrollo de esa ley. En el pago de ayudas y de servicios. Cuando para otras cosas no tiene tanto retraso. Al poquito de tomar posesión el gobierno, ya nos estábamos gastando cantidades ingentes de dinero en otras cosas”

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“Te pido José Vicente que seas breve. Porque yo creo que somos nosotros los que traemos la política no solo la política municipal sino también la de más arriba, aquí a nuestro ayuntamiento. No estoy para nada de acuerdo y la realidad es la que es. He dicho que había una paralización en los pagos en cuanto a la Ley de la dependencia desde la primavera pasada y precisamente cuando el gobierno regional actual se hizo cargo de la situación, tardo poco tiempo en volver a empezar a realizar los pagos, es decir, me parece bastante injusto lo que estas diciendo”



Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida y manifiesta:

“Es poco objetivo que le deis este tratamiento a Barreda y no lo hagáis con Camps o con Esperanza Aguirre por ejemplo. Es injusto.”

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“yo creo que de Esperanza Aguirre se habla de ella en Madrid y de Camps en Valencia. Y nosotros tenemos que hablar de nuestro pueblo y simplemente vamos a proceder a votar la moción presentada”

Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López,; Doña Ángela Elena Castellano Ortega y Doña Pilar Rodrigo Rodrigo por tres votos en contra de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y Doña Esperanza Castellano Cañego y por tres votos en contra de los Señores/as concejales de los representantes del partido socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y en consecuencia por **MAYORIA ABSOLUTA** de los presentes ACUERDAN la aprobación de la moción

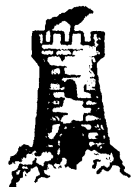
6.- Aprobación, si procede, de la cesión de suelo a Iberdrola para la ubicación de un transformador en el Boulevard Alfarería

El Sr. Alcalde Toma la palabra y manifiesta:

“Se trata de un transformador que ha sido necesario instalar en las inmediaciones de una serie de viviendas que se están construyendo. Ya hay cinco viviendas y existe la intención de construir alguna más, son viviendas de protección oficial, están en lo que es la continuación de la calle alfarería. Lo que era la granja de Bernardino Fortuna. Se trata simplemente de hacer la cesión del suelo, se trata aproximadamente de 16 metros cuadrados, que son necesarios para ubicar este transformador necesario para la construcción de estas viviendas”

El Sr. Mario Rodrigo Sandoval toma la palabra y manifiesta:

“Tengo la duda de si el terreno para el centro de transformación que se va a instalar es en terreno particular o en terreno del Ayuntamiento. Quisiera que Miguel Ángel lo explicara, en otras situaciones que criterio se ha seguido. Porque yo he visto que en algunas ocasiones el centro de transformación se ha instalado en el patio de las casas edificadas y otras veces se coloca en algún rincón del parque. Quisiera saber cual es el criterio”.



El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“Esta claro que en este caso es un terreno público, porque sino, no traeríamos aquí la cesión del terreno”

El Sr. Mario Rodrigo Sandoval toma la palabra y pregunta como se hizo en otras ocasiones.

Toma la palabra el Arquitecto técnico del Ayuntamiento Miguel Ángel García y manifiesta:

“Habido un poco de todo. Veces que el criterio ha sido de ceder estos terrenos cuando ha existido la posibilidad y veces de no cederlos cuando no se ha tenido la posibilidad. Hay dos promociones de viviendas que si se les ha facilitado el terreno”

El Sr. Mario Rodrigo Sandoval toma la palabra y manifiesta:

“Entiendo que esto en lo sucesivo crearía un precedente para que se siguiera actuando de la misma manera o ¿en un próxima ocasión se podría cambiar el criterio?”

Toma la palabra el Arquitecto técnico del Ayuntamiento Miguel Ángel García y manifiesta que el criterio no esta establecido en ningún sentido.

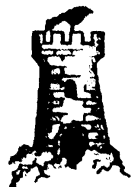
Retoma la palabra el portavoz del partido socialista y manifiesta:

“Si en lo próximo en lo sucesivo, alguien vuelve a generar este tema ¿Con que fuerza moral nos quedamos para decir que no? Aunque haya la posibilidad de hacerlo. La promotora dispone de terrenos donde ubicar ese centro de transformación. No necesariamente tendría que ubicarlo en un espacio público. Cuando tiene allí hay bastantes metros. Nosotros vamos a votar en contra.

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“En este caso se trata de unas viviendas de protección oficial y existía un compromiso con la constructora, que de momento ha construido cinco viviendas, pero creo que tiene pensado hacer alguna más.

Efectivamente ellos tienen más terrenos, pero es una cuestión de costes”



Toma la palabra el portavoz del partido socialista:

“Si había algún compromiso a nosotros no se nos había informado. Se nos debía haber dicho que eso es así. Digo este precedente porque en los siguientes puntos que vamos a tratar se vuelve a reproducir la misma situación. Creo que en algún momento habrá que poner límite a ese tipo de situaciones. Quiero decir, que el centro de transformación ya está allí y está pendiente de aprobación. Pero ya está puesto”

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“Yo entiendo que se puede discutir cada caso. Ese caso este hecho como está. Y yo creo que bien está. Porque el espacio es un espacio ancho y que es algo ocasional. En cualquier caso, creo que la administración debe velar por facilitar el desarrollo de este tipo. Que además son construcciones de viviendas de protección oficial. Que quienes la compren tendrán derecho a una subvención y podrán acceder a una vivienda digna y en condiciones más favorables que en otros circunstancias. Yo creo que en este caso, para poder poner el transformador en suelo propio, habrían tenido un coste mayor, porque parece ser que la ubicación tendría que haber sido arriba y probablemente podrían haber encarecido más estas viviendas. Por nuestra parte el problema no es excesivo y cuando surja otra circunstancia. Yo me comprometo a hablar del tema en comisión informativa. Como dices, ya está instalado y ahora vamos a aprobar la cesión del uso. Que el suelo no deja de ser público. Me comprometo en actuaciones posteriores a informar previamente, hay circunstancias donde igual tiene dificultades o simplemente que suponen un incremento de coste en el cómputo del desarrollo. Si hay suelo público y en definitiva el suelo público es de todos los vecinos y con él se puede facilitar el que la gente acceda a una vivienda barata, sobre todo la gente con más dificultades pues entendemos que el inconveniente no es muy grande”

Toma la palabra el portavoz del grupo de Izquierda Unida y manifiesta:

“En las conversaciones habidas con los promotores en la anterior legislatura, antes de que se determinara la ubicación definitiva del centro de transformación. Porque efectivamente como habéis comentado había dos posibilidades de ubicación dependiendo de dónde diera Iberdrola los puntos de conexión. Yo solamente digo que en las conversaciones habidas, se habla de participación de los promotores en los costes de urbanización del Boulevard de la alfarería. Hablando en los términos que haciendo coincidir el desarrollo de las calles que ellos tienen que urbanizar iba a existir una participación de los promotores en el desarrollo de la urbanización que se contemplaba también como compensación de la cesión de ese espacio que estamos hablando. Una compensación materializada de esa manera, en participar en los costes de urbanización.

No se al final como habéis ya materializado el nuevo equipo de gobierno estas cuestiones. Y si habido otras conversaciones o no. Hemos visto que ya se están desarrollando las obras, los acerados, todo eso está hecho ya. No se hasta qué punto está hecha la obra.



Por informar por una parte y por otra explicar que cuando se maneja esta ubicación. Era en estos términos, en estas conversaciones que hubieron con los promotores”

El Sr. Mario Rodrigo Sandoval toma la palabra y manifiesta:

“Yo quiero hacer una puntualización atendiendo a la exposición y el interés social que puede tener esta cesión de terrenos, y hemos pensado que en lugar de votar en contra, nos vamos a abstener. Pero haciendo recalcar que nosotros no lo hemos visto en comisión y hoy pasándome yo por la obra. Se está solicitando una cesión. :Cuando realmente el centro estaba allí”

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta que se reitera en el compromiso que anteriormente ha dicho.

Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López,; Doña Ángela Elena Castellano Ortega y Doña Pilar Rodrigo Rodrigo por tres votos a favor de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y Doña Esperanza Castellano Cañego y por tres abstenciones de los Señores/as concejales de los representantes del partido socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y en consecuencia por **MAYORIA ABSOLUTA** de los presentes ACUERDAN la cesión del suelo para la ubicación del transformador en el Boulevard de la Alfarería.

7.- Aprobación, si procede, de la modificación del trazado del camino “CASA DE LA VIUDA”.

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“Ya se comentó en comisión informativa. Se trata de dar carácter de legalidad o de tomar el acuerdo necesario para que en el catastro figure como realmente está. En este momento en el catastro aparece un camino catastrado donde no existe en realidad. Lo que existe es viña y en cambio el camino está en otro sitio donde no figura como camino. Se trata de acordar por parte del pleno esa realidad que existe y que coincide con lo que figura en los datos del catastro.

El catastro no ha requerido para que se pueda corregir esa situación y que el pleno tome un acuerdo haciendo referencia a este cambio.

Es que hay dos y me ido al otro.



Es un problema parecido en dos ubicaciones diferentes de la Casa de la Viuda, se trata de un camino que no existía pero esta catastrado. Se trata de modificar el trazado, pero catastralmente figura por una zona que tampoco existía. Son situaciones anormales que se producen y nos encontramos. Pero que son así. En este caso se trataba de una viña de cincuenta o sesenta años y por mitad de esa viña viene catastrado un camino. Es un caso parecido al que he mencionado antes.

Parece ser que las parcelas que hay en el entorno son casi todas así, propiedad del mismo dueño y los vecinos que pasaban por ahí los usuarios que pasaban por ahí, lo estaban haciendo con un padrón que separaba dos parcelas agrícolas. Las dos plantadas de viña. Al final lo que pretenden los propietarios, es por ese padrón que en realidad no era camino, realizar el trazado del camino en esa zona, hace allí una pequeña curva. Pero quiero reiterar porque el otro día Mario también lo cuestionaba, hemos ido incluso al campo y lo hemos visto, efectivamente donde figuraba el camino dibujado, no existía camino, al menos, desde hace alrededor de cincuenta años, porque es una viña de al menos esa edad. Se trata de aprobar el nuevo trazado que los propietarios nos proponen. Y que va justamente por el padrón que separaba las dos parcelas y de hecho es el que esta utilizándose como si fuera un camino. Luego en la parte más baja también hay otra solicitud de un nuevo trazado. Los dueños de las parcelas se hacen cargo de todos los gastos de la realización de estos caminos. Uno que era inexistente y el segundo que si existe pero lo que se pretende es que sea un camino más recto para comunicar con otro que existe al sur de la parcela”.

Toma la palabra el Arquitecto técnico del Ayuntamiento Miguel Ángel García y manifiesta:

“No sabía que una de las modificaciones venia de tan antiguo. Lo escuche anoche en la comisión, y no se si lo habéis visto ya”

El Sr. Alcalde responde que ya lo han visto.

Toma la palabra el portavoz del partido Socialista Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Que si los usuarios de ese camino no tienen ningún inconveniente, por nuestra parte no hay ningún motivo de protesta. Hacer el recalco de que eso es una cosa que se esta haciendo porque se esta haciendo. Sin pedir permiso, pero no sabemos si son cincuenta, sesenta o cuarenta años. Los usuarios serían los que tendrían motivo de queja y si no la tienen por nuestra parte no hay inconveniente”

Toma la palabra el portavoz del grupo de Izquierda Unida José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“no se si lo que estamos aprobando es un acuerdo de inicio del expediente de alteración o modificación del camino o adoptando el acuerdo de aprobación de esa alteración”



El Sr. Alcalde responde:

“Entiendo que es el acuerdo de alteración”

El portavoz del grupo de Izquierda Unida retoma la palabra y manifiesta:

“Es que si es así, yo creo que no es lo que procede. Yo creo que lo que precede es hacer un acuerdo de inicio del expediente y hacer las comprobaciones y las comunicaciones a los usuarios afectados. Y el informe de equivalencia del dominio publico que se altera hay una equivalencia en el resultante. Supongo que requerirá la apertura de un expediente la adopción del acuerdo que se pretende. Como en la comisión informativa lo único que vi fue una instancia de los interesados o los que han promovido la adopción de este acuerdo. Y no vimos más informes. Nada más que el debate que mantuvimos y nosotros viendo los informes catastrales, supongo esta cuestión requerirá al menos que haya un plazo de presentación de alegaciones. Donde puedan alegar los usuarios afectados antes de resolver y ver las equivalencias entre el dominio público alterado y el resultante. Creo que se debería hacer así. Independientemente que en el fondo en el caso del camino de la viuda, la alteración de la parte de abajo creemos que es una mejora lo que hace es eliminar una zona curvada. En la de la parte de arriba es justamente al contrario. Se elimina una zona recta y se cambia por una curva. En el fondo de la alteración sino hay como bien ha dicho Mario, otros usuarios de este camino rural que puedan presentar algún tipo de alegaciones o propuesta. No nos parece mal en su fondo. En cualquier caso si creo que debía de darse el tramite”

Toma la palabra el Secretario el Sr. Leonardo del Arco Barreda y manifiesta:

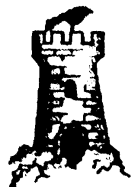
“No se si en el expediente figura más documentación. La que hay aquí. Evidentemente es una solicitud nada más. Pero de todas formas tampoco es necesario abrir expediente, porque se toma el acuerdo en el pleno y ya esta”

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“Efectivamente el expediente hay que tramitarlo y habrá que dar los tramites correspondientes. Si hay que dar publicidad o hay que dar traslado a los vecinos que en este caso no sean los que realizan la solicitud, se hará. Pero yo creo que el acuerdo puede ser completo. Y sino hay ningún tipo de problema se culmina con el cambio correspondiente. Y no es necesario traer este punto al pleno”

El Sr. Secretario toma la palabra y manifiesta:

“En principio lo que se esta aprobando es el inicio evidentemente. Pero sino hay ningún problema y no hay ninguna alegación siguiendo todos los tramites que haya que seguir. Queda aprobado por la aprobación inicial y basta”.



Toma la palabra el portavoz del grupo de Izquierda Unida y manifiesta:

“Eso a lo que diga la ley tendremos que estar. Si es valida la aprobación inicial como aprobación definitiva sino hay alegaciones. Y si no hay ningún tipo de cuestión para el acuerdo de inicio. Al no haber visto en la comisión informativa informes es a lo que me refiero. Tiene que haber un informe técnico de medidas de equivalencias. Otro jurídico al nivel del procedimiento a seguir. No lo hemos visto. Solo se vio en comisión la mera solicitud con el plano del catastro. Por eso estoy planteando que entiendo que es un acuerdo de inicio. Y ese expediente habrá que completarlo y documentarlo y darle la publicidad que requiera para que los usuarios o posibles afectados puedan alegar si es que tienen que alegar”

El Sr. Secretario toma la palabra y manifiesta:

“Evidentemente esto inicia el expediente. Igual que un acuerdo de inicio de una ordenanza. El acuerdo de inicio vale y se convierte en definitivo sino hay ninguna alegación después del plazo de exposición pública. Para no hacerlo dos veces. Pero evidentemente hay que hacer el expediente”

Toma la palabra el portavoz del grupo de Izquierda Unida y manifiesta:

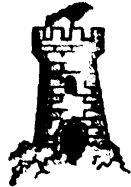
“En el caso del camino de la viuda estamos de acuerdo”

Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López y Doña Ángela Elena Castellano Ortega y Doña Pilar Rodrigo Rodrigo por tres votos a favor de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente y Don Ángel Luis Alcolado Fernández y Doña Esperanza Castellano Cañego y por tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del partido socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y en consecuencia por **UNANIMIDAD** de los presentes acuerdan el inicio del expediente de la modificación del trazo del camino “CASA DE LA VUIDAD”

8.- Aprobación, si procede, de la modificación del trazado del camino “MONTE CHICO”.

EL Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“ A este es al que me refería al principio aunque hay similitudes, es decir, ahora mismo vas allí y en realidad donde el catastro dice que existe un camino, no existe camino, si no que



existe una viña. Y en cambio el catastro tiene ubicado el camino por una viña donde no existe camino. Se trata de tomar el acuerdo e iniciar el expediente que se hagan los tramites correspondientes para cuando se culmine dar traslado al catastro y que pueda reflejar el mismo, lo que existe en la realidad. He dicho antes que se trata de unas viñas con una edad de 50 años. Yo no se si en su momento lo que hoy refleja el catastro sería una realidad por parte de los vecinos en su día. Igual labraron el camino y si nadie les dijo nada. La situación que tenemos hoy en día es esa. Lo cierto es que han pasado 50 años y no habido problemas de ningún tipo. Hoy como consecuencia de una actuación de un vecino y que el asunto le afecta o algo parecido, la problemática aflora y por parte del ayuntamiento lo que debemos procurar es que el asunto se solucione y procurar que se ajuste la realidad a lo que figura en los documentos con los que nos movemos.

Toma la palabra el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Yo estoy de acuerdo con que esa anomalía se subsane, pero como vimos anoche falta la instancia y la firma de una de los vecinos. Que en su momento podría reclamar el que la parte de arriba del camino se la hayan hecho por parte de su terreno. Creo que no habría ningún inconveniente en que todo se retrasara y que esa aportación, se hiciese para que los cuatro vecinos implicados estuvieran de acuerdo sin contar a las posibles modificaciones que afecten a los transeúntes de esos caminos.

Toma la palabra el portavoz del grupo de Izquierda Unida y manifiesta:

“Después de lo que escuchamos anoche en comisión y descubrimos junto a las solicitudes de los vecinos afectados parece claro que si hay un error catastral. Es decir, que el plano esta ubicado por un sitio que no corresponde con la realidad. Pero bueno viendo la instancia, como se hizo en comisión informativa, resulta también que esta realidad, suponemos que será con la antigüedad que dice Miguel, no lo sabemos exactamente. Guiándonos por la antigüedad de las viñas resulta que esta alteración. No sabemos si consta o no, en el ayuntamiento autorización o si directamente se ocupó el dominio publico en el antiguo camino para hacer el trazado. En lo que respecta al adecuar el fallo grafico que consta en los planos respecto a la situación real. Nosotros no manifestamos ningún inconveniente. Estamos de acuerdo de que se apruebe el inicio y su traslado y se evacuen los informes que correspondan y si finalmente no hay inconveniente se apruebe. Pero como vimos en comisión al continuar y viendo por donde discurría la continuidad de este camino, descubrimos que había la prolongación de estos caminos, estamos hablando de un encuentro de dos caminos en lo que afectaba a esta parcela, pues ha desaparecido también. No se encuentran en la realidad física. Estos caminos están labrados y están desaparecidos.

Yo creo que a la par o incluso antes de la tramitación del expediente de la alteración. Lo que habría que hacer, sería iniciar un expediente de recuperación de oficio del dominio público que se ha visto ocupado y que se ha hecho desaparecer de la realidad física. Yo se que en la anterior legislatura hubo una serie de informes de la guardería rural que se dieron cuenta en la comisión de agricultura. Se manifestó la intención de poco a poco ir interviniendo sobre la recuperación de determinados caminos. No se si este concretamente estaba incluido en ese informe que evacuo la guardería rural. Pero en cualquier caso y coincidiendo con la solicitud que han formulado los interesados, yo creo que había que agilizar su tramitación y



antes de hacer una aprobación definitiva de esta alteración que se pretende, la comunicación de esos caminos que están cortados en el monte chico queden con la realidad catastral y el dominio público quede para el disfrute y tránsito del tráfico agrario por los caminos rurales.

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“Entiendo que procede llevar a cabo el trámite necesario para que refleje el catastro que realmente que allí existe en los caminos de la parte sur. Que se tramite para darle legalidad a la situación actual.

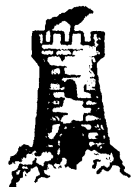
En cuanto a lo que dices del otro camino. La parcela sería al norte, efectivamente hay un camino que está catastrado según me ha transmitido el guarda rural. Allí no hay camino ninguno. Pero en cambio sí que está catastrado. Debía haber un camino pero el camino no existe. El guarda ha dicho que efectivamente en estos cuatro últimos años él hizo un informe referente a ese camino, dando traslado a la corporación del asunto. Yo de hecho no lo recuerdo, si que se produjo lo mismo en otras situaciones y de hecho se actuó y algún camino que no existía y que se comprobó que en su momento estaba catastrado se ha recuperado a lo largo de la legislatura que ha terminado. Pero en este caso no se ha actuado. Por mi parte estoy de acuerdo con José Vicente que se actué y que se hagan las averiguaciones correspondientes y si realmente había un camino, pues que se recupere.

Creo que podemos desvincular y hacer la aprobación para regularizar la situación del camino del sur y al mismo tiempo que se inicien los trámites para comprobar y ver si somos capaces de recuperar el camino que parece ser que se lo ha comido algún vecino.

Toma la palabra el portavoz del grupo de Izquierda Unida y manifiesta:

“Me alegro que coincidamos, lo único decir que yo creo que se podía hacer a la par por una cuestión de coherencia. Si no lo hacemos a la par, la realidad física alterada con la que hay no va a coincidir con la realidad catastral que va a quedar resultante en los planos, es decir, si ahora mismo alteramos el camino por donde está en la realidad que es por donde lo han cambiado, no tiene conexión ni continuidad con los caminos que están ocupados, que han sido labrados. Yo creo que por coherencia para que esos caminos tengan continuidad y no se quede corta el camino con la realidad que vamos a alterar. Se deberían tramitar a la par. No estoy hablando del tema de inversiones, porque está complicado, pasar la cuchilla, el rodillo y deslindar el camino por donde va, señalizar y poner las estacas. Tampoco estamos hablando de que requiera una inversión grande. Ya que la realidad resultante de la tramitación del expediente sea coherente con la realidad física. Porque sino, no la va a ser cuando este alterado con el acuerdo que se pretende adoptar. Por ello insisto en que creo que debería ir a la par a los dos procedimientos”

El Sr. Alcalde manifiesta que simplemente es por no demorar el otro trámite.



Toma la palabra el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Puesto que la parte de arriba del camino esta en la finca o en la parcela por donde ha desaparecido el camino, el propio interés de los interesados, había que tener una mejor solución y recuperar el dominio de ese camino. Si esto lleva así 50 años. Si ahora tienen interés en resolver una partición o cualquier tema jurídico que ellos pueden tener. Pues que se solucione pero que se haga bien”

El Sr. Alcalde manifiesta que son las del sur

El Sr. Mario Rodrigo Sandoval retoma la palabra y manifiesta:

“Pero es que uno de los del norte puede decir que parte del camino se lo han desviado por su finca. Porque eso no se ha firmado por ningún sitio, y en su finca es el que ha suprimido el camino que venía en el catastro. Hay una serie de intereses contrapuestos que entre ellos debería ponerse de acuerdo para resolverlo más brevemente”

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“En cualquier caso hay que dar traslado a los vecinos y en el trámite como en el anterior. Una vez que se de traslado a los vecinos y si no existe inconveniente y existe el acuerdo. El ayuntamiento estará como mediador para que luego se de entrada al camino desaparecido.

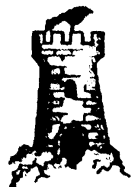
Creo que la premura por parte de los vecinos de abajo, que en principio la viña lleva allí muchos años y no habido protestas. Ni por parte del ayuntamiento ni por parte de los vecinos. Si habido algún tipo de alteración, sería hace mucho tiempo y no se ha impedido ni se ha dicho nada, con lo cual, lo que a mi no me gustaría que si ellos tienen ciertos plazos pues que no les retrase, porque se les puede bloquear algún expediente”

El Sr. Mario Rodrigo Sandoval toma la palabra y manifiesta:

“Pero esa situación la han generado ellos”

El Sr. Alcalde retoma la palabra y manifiesta:

“En el trámite este hay que dar traslado al de arriba y en ese traslado se puede intentar que el trozo del camino transversal, que sería necesario para unir el que pretendíamos recuperar, si es posible con el otro. Pues que se haga”



Toma la palabra el portavoz del grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Yo no hablo solo del trozo transversal. Yo hablo de los dos caminos enteros. Para intercomunicar la zona que esta a un lado del Monte Chico con la zona de las viñas que estamos hablando de la alteración. No solamente ese trozo. Es que todo el camino que se ve hasta las casas como vimos en los planos, están desaparecidos. Yo creo que se tarda menos en tramitar el expediente de recuperación de los caminos que el de alteración catastral. El de recuperación es citar a los vecinos y deslindar y ya esta”

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“Si están de acuerdo. Van a firmar y si no se demora el otro expediente a mi me parece bien”

Toma la palabra el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Nos volvemos a encontrar con en el caso anterior, un hecho ya contundente realizado y querer darle la legalidad necesaria después de estas hecho. Se desvía un camino porque conviene unificar una finca y al cabo de los 50 años alguien viene y dice que se realice así. Y aquí uno se lo como, otro desaparece pero nadie ha sido”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No hay que olvidar la responsabilidad de la administración. Y no nos hemos dado cuenta. Lo hemos permitido. Igual es que hubo acuerdos probablemente serían acuerdos verbales y no se les dio traslado al archivo correspondiente.

Tomo la palabra el Arquitecto técnico del ayuntamiento Miguel Ángel García Cano y manifiesta:

“Yo creo que es otra cuestión, como consecuencia que el camino lo hicieron desaparecer el catastro dijo: “este camino que no esta aquí, ¿Dónde lo pongo?” y va y lo pone en unas fincas que no tienen nada que ver con los caminos. Que son los que tienen el problema”

Toma la palabra el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Si entiendo lo que estas diciendo. Pero ellos dicen que el camino esta donde esta, no dicen que lo quitaron de donde estaba”



Retoma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“La situación es que se va a dar traslado a todos y yo creo que se va a resolver. Miguel Ángel lo que intenta decir es que el afectado no tiene nada que ver con aquellos que hiciesen algo impropio en su momento, haga los años que haga”

El Sr. José Vicente Mota de la Fuente manifiesta que esta claro

El Sr. Alcalde manifiesta que van hacer el tramite y como hay que dar cuenta a los vecinos lo van a procurar hacer correctamente

El Sr. José Vicente Mota de la Fuente pregunta si se aprueba con el inicio de dos expedientes

El Sr. Alcalde responde que si.

Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López y Doña Ángela Elena Castellano Ortega y Doña Pilar Rodrigo Rodrigo por tres votos a favor de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente y Don Ángel Luis Alcolado Fernández y Doña Esperanza Castellano Cañego y por tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del partido socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y en consecuencia por **UNANIMIDAD** de los presentes acuerdan la iniciación de expediente de la recuperación del camino que linda con las parcelas 226 y 227 del polígono 32 y la iniciación del expediente del cambio del trazado del camino que linda por la parte este con las parcelas 199,189 y otras y por la parte oeste con las parcelas 186,191,190 y 192 del polígono32.

9.- Aprobación, si procede, de las subvenciones a las asociaciones locales.

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

Este año con la crisis económica que parece ser que no amaina, sino que va incluso a más sabéis que estamos trabajando con el presupuesto prorrogado del ejercicio anterior. Y sino se toma acuerdo en otro sentido las subvenciones que se aprobaron a las diferentes asociaciones par el ejercicio 2010 serian validas para el presente. Pero la situación económica es la que es. Hemos pensado en llevar acabo un cierto recorte. Es un recorte en el que hemos tenido diferentes criterios.

Hay asociaciones que en el año 2010 solicitaron subvención y este año no lo han hecho y al contrario. Voy a proceder a la lectura que el grupo del partido popular presento en la comisión informativa y después si existe alguna otra propuesta se vota:

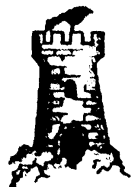


Peña fiestalegre	150
Asociación "Amigos de los molinos"	110
Hdad. San Cristóbal.	500
Asociación de padres "el castelar"	650
Asociación senderismos "molisenda"	300
Hdad. Jesús de Nazareno	100
Sociedad De Cazadores de Mota del cuervo	150
Asociación de diyeis	150
Asociación de familias numerosas	200
Peña ciclista herrada	900
Asociación "viudas del Carmen"	200
Asociación banda de cornetas y tambores Jesús Nazareno	250
Asociación sagrada cena	300
Asociación cultural pequeña mancha	400
Hdad. San Isidro	700
Asociación mujeres almena	500
Ampa IES Julián Zarco	400
Padres niños discapacitados Sta. Rita	450
Junta Cofradías Semana Santa	700
Comité Organizador del 1º de Mayo	450
Hdad. Santa Rita	750
Ampa Colegio publico	750
Asociación encajeras "El Hito"	700
Cofradía de animas	800
club ciclista balcón de la mancha	900
club de atletismo	2500
Cabalgata de Reyes	2500
Asociación deportiva de fútbol sala	4000
club baloncesto	4000
club deportivo "el castelar"	3500
Organización carnaval	15000
club de Fútbol	20000
Convenio asociación musical moteña	28000

La suma de todo ello supone 90.050 € y supone una reducción del 10% aproximadamente

Toma la palabra el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

"Nosotros estamos de acuerdo en el computo general de esa deducción por la situación económica actual, pero no estamos de acuerdo en la reducción de la subvención del comité organizador del 1º de Mayo. Porque si es un 10% lo que se han reducido las subvenciones en el caso del 1º de Mayo equivale a un 55% el descuento. En los principales sale a un 23 o 25%. No entiendo porque al 1º de Mayo se reduce a un 50% cuando es la fiesta del trabajador cuando es el porcentaje mas alto que habitantes de Mota del Cuervo. Otra cosa es que por



circunstancias participen más o menos. Pero creo que el ayuntamiento tiene que colaborar en el mismo porcentaje que con los demás. Si la situación es mala que sea igual de mala para todos. Nosotros vamos a votar en contra.

Toma la palabra el portavoz del grupo de Izquierda Unida y manifiesta:

“Nosotros vamos a votar en contra de la propuesta. Por dos razones. Una porque el Alcalde nos dijo en la comisión que no sabe si se van a poder pagar las Subvenciones que se están consignando y en segundo lugar coincidiendo con lo que dice el partido Socialista parece que se hace un tratamiento muy injusto hacia el comité organizador de actos del 1º de Mayo que entendemos porque sino una cuestión de revanchismo político o algún motivo de castigo especial que se quiera hacer a la organización de esta fiesta y en ese sentido no podemos compartir vuestro criterio “

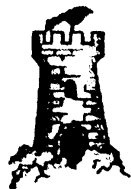
El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“El comentario que dices que hice en la comisión. El momento que vivimos la incertidumbre en la materia económica es muy grande. Esta claro que la intención es de poder pagar y esperemos que los recursos lleguen. Incluso creo que hay ayuntamientos que la deuda con proveedores y asociaciones, seguramente que es mayor que el del Ayuntamiento de Mota del Cuervo. La propuesta de ambos grupos es referida al mismo asunto. No me llama la atención esa bajada de subvención a la asociación del comité organizador del primero de mayo. Porque he vivido el hecho contrario. Yo en una comisión informativa de una legislatura anterior viví que precisamente haciendo la comparecían con la junta de cofradías. Se tomo la decisión de hacer un aumento del 100% para igualarla a la subvención de la junta de cofradías.

Como habéis visto excepto el fútbol, la asociación musical, el carnaval y poco más, las subvenciones que se dan son escasas. Incluida la junta de cofradías. Yo creo que a nadie se le escapa que la organización de la Semana Santa lleva consigo muchísimo más trabajo y tiene una repercusión en un porcentaje de población muchísimo mayor.

Creo que son hechos o actividades que no son comparables. Ese es el motivo y no existe otro. Ya lo dije en comisión. El día de la fiesta de Mayo la banda de música de la Asociación Musical a través del convenio participa en los actos del primero de Mayo sin cobrar ni un céntimo. En cambio cuando participa la banda de la asociación musical en las procesiones de semana santa, la hermandad de la soledad le tiene que pagar a la asociación musical. Es decir, que no esta incluida su participación en estas procesiones, en el convenio que se tiene firmado en este Ayuntamiento.

Simplemente con ese hecho ya esta igualando lo que el ayuntamiento esta aportando a unos y a otros. Pero aparte de eso, los actos del 1º de Mayo solo es ese día y el anterior. La Semana Santa va desde el Viernes de Dolores hasta el Domingo de resurrección. Entendemos que es al mas importante y donde participa mucha más gente y en el desarrollo de esa actividad son mucho mayor los recursos humanos y materiales. Ese es el motivo fundamental por el cual nosotros hemos tomado esta decisión.”



Toma la palabra el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Puntualizar que referente a la junta de cofradías es muy loable lo que hacen y la Semana Santa dura una semana. Pero reciben subvenciones todas las hermandades o parte de ellas. San Isidro recibe 700€ y dime ¿cuantos actos y cuanta gente asiste a la celebración de San Isidro?”

El Sr. Alcalde responde que San Isidro tiene detrás a todos los agricultores. Que tienen pólvora y procesión. Actos con los agricultores de corte con tractor. Concurso de habilidades con remolque. Hacen concurso de truke. Es decir, que no es comparable.

Toma la palabra el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Reproducimos el debate de la comisión. Tu has explicado lo mismo que en la comisión que lo que has querido hacer es una restauración de lo que había antes de la legislatura anterior. Porque en esta legislatura se incremento el importe de las actividades del 1º de Mayo. Bien como consecuencia que la actividad se había ampliado. Pero nosotros lo que no hicimos fue bajar el importe a la junta de cofradías. Lo que estáis haciendo es una restauración. Lo que hay que recordar, es que otras legislaturas lo que se hizo fue lo contrario. En una situación de desigualdad ponerla igual.

No entiendo porque todos los años tenemos el mismo debate se compara Semana Santa con el 1º de Mayo. ¿No se si habrá una intencionalidad política detrás?. La cuestión es que en un momento anterior estaban equiparadas las subvenciones. Si es por eso que dices que lo haces. Estaban equiparadas y lo que se hizo fue subirle al 1º de Mayo. Pero para nada se le resto a la junta de cofradías la subvención. Yo creo que la intención es desmejorar en lo que se pueda la fiesta del trabajo. Independientemente de la fiesta de San Isidro. Yo no se cuantos agricultores van detrás de San Isidro. Yo creo que todos los agricultores no. Yo he ido detrás de algunas procesiones de San Isidro y no me atrevería a decir que todos los agricultores están detrás de San Isidro.

Lo que si trasciendo es lo querer hacer daño a la fiesta del trabajo. Y yo creo que nadie ha intentado hacer daño a ninguna asociación. Pero para nada nunca se ha tenido esta mala fe contra una de las asociaciones que hay en el pueblo que organizan un evento. Somos de los pocos pueblos que se mantiene la fiesta del 1º de Mayo, gracias al esfuerzo de muchas personas que hay detrás organizándolo para que se mantenga y sea un referente

No voy a entrar en debate de la junta de cofradías que es lo que queréis siempre, llevarnos al debate a la cuestión religiosa. Simplemente decir lo que ya hemos dicho en otros debates, que en cualquier caso la celebración de la Semana Santa es la representación de un creencia de una fe. El ayuntamiento no debe tener creencias religiosas. No la debe tener porque lo dice la propia constitución y somos parte de la administración que estamos reflejada en la constitución. La administración es aconfesional y ese sentido en la parte cultural si. Pero en cuanto al tema de la exaltación religiosa no. Porque sino por esa misma regla de tres



mañana tendremos que estar asignando subvenciones por la fiesta del cordero. No nos parece bien el tratamiento.

Pero no quiero entrar en una cuestión de contrastar siempre la fiesta religiosa con la del 1º de Mayo”

Toma la palabra la portavoz del partido popular la Sra. Ángela Elena Castellano ortega y manifiesta:

“La propuesta que se ha traído es ajustándose a la situación económica. Y segundo a la cantidad de gente que se moviliza y el trabajo que conlleva. En cuanto a lo que dice José Vicente de creencias o no creencias. Mota del Cuervo es un pueblo de tradición cristiana, nos guste o no nos guste, participemos más o menos. Y de trabajadores también. Se ha traído la propuesta en función al trabajo que conlleva el hacer determinadas cosas y en segundo lugar la gente que participa.”

El Sr. Ángel Luis Alcolado Fernández solicita la palabra.

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta que no quiere continuar con el debate porque es darle vueltas a lo mismo y que quiere continuar con el pleno

El Sr. Ángel Luis Alcolado Fernández toma la palabra y le manifiesta al Sr. Secretario que quiere que conste en acta que el Alcalde no le ha dejado hablar. Y a la Sr. Angela Elena le manifiesta que ella no sabe lo que cuesta organizar los actos del primero de Mayo. Pero que el si que sabe lo que cuesta organizar la Semana Santa”

Toma la palabra la portavoz del partido popular y manifiesta:

“Eso lo estas diciendo tu, yo no he dicho que no lo este valorando”

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“vamos a continuar con el pleno porque creo que este debate no conduce a nada. Las posiciones han quedado claras reprochar esa calificación de mala intención a la hora de tomar la decisión. ¿no se si hay alguna propuesta por parte de los grupos?



Toma la palabra el portavoz del grupo de Izquierda Unida y manifiesta:

“Independientemente de la cuestión del tratamiento que se le da al primero de mayo, también la incertidumbre de que tu como Alcalde manifestases en comisión que no se sabe si se va a poder pagar. Recordamos que ya hemos insistido en varias ocasiones que se nos facilite un avance de la liquidación del ejercicio. Cosa que no han hecho. Y ante las palabra del propio Alcalde diciendo eso y determinando la consignación de mas de 15 o 16 millones de pesetas a escasos 9 días de la elecciones, curiosamente. La verdad que nos llama la atención y estamos alarmados porque no se da el avance de la liquidación”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“José Vicente la demagogia la tenemos de sobra ahora y vamos a proceder a votar”

Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López,; Doña Ángela Elena Castellano Ortega y Doña Pilar Rodrigo Rodrigo por tres votos en contra de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y Doña Esperanza Castellano Cañego y por tres votos en contra de los Señores/as concejales de los representantes del partido socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y en consecuencia por **MAYORIA ABSOLUTA** de los presentes ACUERDAN la aprobación de la propuesta, de subvenciones para las asociaciones locales presentada por el Partido Popular.

10.- Lectura de los escritos presentados por el AMPA del IES Julián Zarco asociaciones locales.

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“Se ha recibido dos escritos por parte del AMPA del IES Julián Zarco en este ayuntamiento a los que se pasa a dar lectura:

Adjuntamos el escrito del 22-09-2011 con el que hemos recogido 725 firmas de apoyo desde el viernes al lunes, en un fin de semana. Las firmas son de padres y madres de alumnos del Instituto y del Colegio y otras firmas de apoyo de la población en general. Estas firmas se han enviado a la Secretaría Provincial, pero pueden comprobarlas en el AMPA con las copias que nos hemos quedado.

Pedimos a este ayuntamiento que apoye estas reclamaciones que solo pretenden que nuestro instituto no pierda oferta educativa ni calidad en la atención al alumnado.



Solicitamos que nos manifiesten su apoyo, y esto lo hagan llegar al Coordinador provincial y al consejero de Educación.

La junta directiva de ese AMPA con el apoyo del AMPA DEL CP. Virgen de Manjavacas” y todas las madres y padres firmantes queremos hacer llegar a la Consejería de Educación nuestras quejas y consideraciones sobre este inicio de curso. Lo desarrollaremos en dos partes: la primera referida a nuestro ámbito más cercano, el IES “Julián Zarco” y la segunda referida a nuestra preocupación por la continuidad de la educación pública.

Centrándonos primero en el ámbito más cercano y el que más nos afecta directamente, podemos decir que tenemos conocimiento del retraso en la incorporación de profesores que se está dando en el inicio de este curso. No es algo nuevo, pues en cursos anteriores también algunos profesores se han incorporado una vez iniciado el curso. Pero en este curso se agrava la situación porque ha habido y hay otras circunstancias que hacen el inicio del curso más complicado de lo habitual. Circunstancias como el recorte de 5,5 plazas de profesores y el bloqueo de los Ciclos Formativos de Grado superior y PCPI, unido a la falta de información al Equipo Directivo sobre todos estos cambios, ha supuesto que la planificación inicial del curso se perdiera y que aún este en el aire la planificación actual. El AMPA ya hizo llegar al coordinador provincial un escrito, de 9 de Septiembre, sobre estas cuestiones.

Nuestra información es que a fecha de hoy 22 de septiembre, aún faltan por incorporarse 8 profesores, 2 de ellos para impartir la formación profesional que estuvo bloqueada. Parece ser que estas plazas no se convocarán hasta que no esté formalizada la matrícula de los alumnos de estos ciclos formativos. Si esto es así, puede que aún tarden semanas en incorporarse. Del 26 al 28 es el plazo de matrícula. Una vez cerrada esta matrícula se abrirán listas para que accedan los alumnos que permanecían en las listas de espera y se tendrá que abrir un nuevo plazo de matrícula. En el caso de nuestro centro la mayoría de los candidatos proceden del examen de acceso y tendrán que esperar a esta segunda matriculación. Una vez que se cierre la matrícula sacaran las plazas de los profesores; después deben ser asignados e incorporarse al centro, y las asignaciones a profesores parece que se hacen solo un día a la semana. Todo este proceso puede alargarse hasta bien avanzado el mes de octubre. El inicio de los ciclos formativos esta previsto para el 29 de septiembre, pero los 2 cursos ya se han iniciado el 15 de septiembre. Los alumnos de estos ciclos y los del PCPI están y estarán sin estos dos profesores pro un periodo largo de tiempo.

Por todo lo expuesto solicitamos a la conserjería de educación:

-Que, al menos, mantenga la plantilla del curso pasado y que acelere la incorporación de los profesores que faltan.

-Que no espere a completar matrículas en los ciclos formativos de grado superior para sacar las plazas y asignar al profesorado. Las listas de candidatos en primera opción es tan amplia que no permite poner en duda la continuidad de estos estudios en nuestro centro. Estudios que llevan años impartándose, y no es momento de suprimirlos cuando muchos jóvenes se están reintegrando al sistema educativo para conseguir la formación necesaria que les permita ampliar sus opciones laborales en estos tiempos de dificultad. Esperar al final de la matriculación supone solo retrasar la incorporación de estos profesores y condicionar negativamente la formación de todos estos jóvenes.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, que afecta a nuestro IES, las noticias de recortes en la educación pública en varias comunidades autónomas y sobre todo las declaraciones de políticos alabando las bondades de la educación privada y poniendo en duda la continuidad de la educación gratuita; no podemos de dejar de sentir inquietud y desazón por el futuro de nuestros hijos e hijas. La mayoría de nosotros no podemos hacer frente a una educación



privada. Además, vivimos en un pueblo y dudamos mucho de poder contar con esa oferta. Creemos y apostamos por una educación pública de calidad que asegure la igualdad de todos los niños y niñas y jóvenes de este país independientemente de las posibilidades económicas de sus padres

Esa educación de calidad necesita de recursos, y al hablar de educación hablamos sobre todo de recursos humanos, de profesores y profesoras. El papel del profesor como mediador entre los conocimientos y el alumno es imprescindible, sin olvidar, que la educación es más que la mera instrucción, y no se limita a la adquisición de conocimiento. Las nuevas tecnologías y los recursos didácticos son solo ayudas que no pueden nunca sustituir la labor del profesor. Por ello no estamos de acuerdo en el recorte de las plantillas de los centros. Con estos recortes se perjudica sobre todo a los alumnos con más dificultades o carencias, porque se dificulta la atención más personalizada que necesitan.

Por ello queremos reclamar a la Consejería de Educación:

- *su compromiso con una educación pública y de calidad que fomente la igualdad entre todos los ciudadanos.*
- *Que no recorte profesorado cuando las circunstancias económicas lo permitan, hagan el esfuerzo de rebajar el ratio en las aulas*

Además de a la secretaría provincial, este escrito se dirigirá:

- *el equipo directivo del centro*
- *las corporaciones locales de Mota del Cuervo, Los Hinojosos, El Pedernoso, y Santa María de los llanos*

A sí mismo el Sr. Alcalde da lectura del escrito presentado por el AMPA con fecha 6 de octubre:

Los padres y madres de este AMPA reunidos en Asamblea General quieren seguir mostrando su desacuerdo con los recortes en la plantilla del profesorado.

Ya se manifestó este desacuerdo en el escrito de 9 de septiembre y posteriormente en el escrito de 22 de septiembre. En este último realizábamos varias peticiones:

1.- que se acelerase la incorporación del profesorado. A día de hoy, aún faltan dos profesores por incorporarse. Sabemos que se asignaron las plazas el viernes pasado, 30 de septiembre, pero los profesores aún no se han incorporado al centro.

2.- Que se mantuviese la plantilla del curso pasado. Sigue manteniendo el recorte de 5,5 plazas

3.- El compromiso de la Consejería de Educación con una educación pública de calidad.

Este segundo escrito se envió a la Secretaría Provincial de Educación acompañado de 739 firmas de apoyo y en el oficio que le acompañaba se solicitaba una contestación. A día de hoy no hemos recibido ninguna contestación y, por ello, volvemos a insistir en nuestras peticiones y en solicitar contestación de la administración Educativa.



Queremos que quede claro que las madres y padres de este AMPA nos revelamos cívicamente contra los recortes en la plantilla de nuestro centro: y que en general, nos revelamos cívicamente contra los recortes en la educación pública

Además de la secretaría provincial, este escrito se dirigirá a:

- *El equipo directivo del centro*
- *Las corporaciones locales de Mota del Cuervo, los Hinojosos, El Pedernoso y Santa María de los Llanos.*
- *La federación de AMPAS de Cuenca*
- *Al Consejo Local de Escolaridad.*
- *Consejo de educación*
- *Grupo parlamentario del PSOE*
- *Grupo parlamentario del PP.*

El Sr. Alcalde manifiesta:

“Decir que el escrito no se llevo al pleno en septiembre pero después cuando el ayuntamiento recibe el segundo se hizo en el primer pleno hemos traído este asunto para ver la posibilidad de apoyar este escrito.

El consejo local de escolaridad tuvo su primera reunión el día 2 de noviembre y se tomo el acuerdo unánime de dar traslado al coordinador provincial de educación de la petición para que reciba a la asociación de padres del IES Julián Zarco

Solamente decir que desde nuestro grupo de gobierno queremos una educación de calidad en nuestro pueblo”

Toma la palabra el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“ por parte del partido Socialista dar todo el apoyo al escrito y matizar que por parte del ayuntamiento se tuviera la dirigencia, cosa que por parte del ayuntamiento de Santa Maria de Llano si se hizo”

Toma la palabra el portavoz del grupo de Izquierda Unida y manifiesta:

“Para entender bien el debate. ¿Lo que se esta planteando es un acuerdo de apoyo? y en ese caso ¿cual es la postura del equipo de gobierno?”

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“Creo que se ha dejado claro el apoyo a estos centros educativos y a lo que ello conlleva al profesorado y a los padres. Independientemente de esto creo que cuando se nos ha llamado, hemos estado. El equipo de gobierno no va aprobar algunas de las reivindicaciones



de estos escritos se pone de manifiesto. No vamos a dar ese apoyo. Porque consideramos que no es tan grande el problema como se esta diciendo.

Se habla de recortes como consecuencia de que al profesorado se le ha exigido en lugar de 18 horas lectivas que tengan 20. Legalmente en esta comunidad autónoma se podrían incluso obligar a tener lectivas 21 horas no 20. Ese mismo hecho se produjo en Andalucía y no se escucho ninguna protesta. Y como dice en el escrito a supuesto un recorte de 5,5 profesores. Entiendo que la situación actual esto se puede hablar de recortes pero que no tienen porque afectar a la calidad de la enseñanza

Lo digo par las personas que están detrás y se están riendo. Me dirijo al publico porque se esta riendo y pido respeto, no estoy debatiendo simplemente estoy manifestando que desde que ha empezado el pleno se están burlando continuamente”

Toma la palabra la Sra. Esperanza Castellano Cañego y manifiesta:

“No puede uno ni reírse. Ponnos una pistola para que nos callemos ya. Coño”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Esperanza si vuelves a pronunciar una palabra malsonante te voy a expulsar”

Toma la palabra la Sra. Esperanza Castellano Cañego y manifiesta:

“Expúlsame o haz lo que quieras”

Toma la palabra el portavoz del grupo de Izquierda Unida y manifiesta:

“Perdona Miguel pero estas cosas son desagradables. Que tu te dirijas al publico en las formas que lo haces que entables tu un debate con el. Porque has sido tu. Si tiene que poner orden entre el público lo penes. Mandas callar y punto. Pero lo que no puedes hacer es entrar en un debate. Cuando entras en un debate con un vecino y luego cortarle la palabra. Es una cuestión de orden a lo que me voy a referir”

El Sr. Alcalde toma la palabra y le manifiesta al portavoz de Izquierda Unida que no tiene la palabra.



El portavoz de Izquierda unida manifiesta:

“Me voy a referir a una cuestión de orden y pido la palabra. Cuando tengas que dirigirte a un miembro de Izquierda Unida para quitarle la palabra o para expulsarlo de la sala aplica el reglamento. Por nosotros ya te lo dijimos el otro día. Porque si no nosotros tampoco lo vamos a seguir. Tu llamas por tres veces al orden a las personas lo haces con respeto. Que para eso presides la sala y sino lo haces así olvídate de que nosotros vayamos a guardar ningún respeto.”

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“Respeto creo que no guardáis desde hace mucho tiempo. Ni vosotros ni algunos miembros del público. Efectivamente no he entablado conversación con el público. Simplemente me he dirigido a una persona que esta continuamente desde que se inicio el pleno y ahora concretamente con más fuerza.”

El portavoz del grupo de Izquierda Unida manifiesta:

“Yo estoy viendo sonreír continuamente a M^a Luisa y no te he dicho nada. La estoy viendo sonreír durante toda la sesión y no le has llamado la atención todavía.”

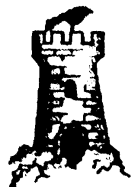
El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“que no tienes el uso de la palabra José Vicente. Iba a decir única y exclusivamente que si nos queremos preocupar de la calidad de la enseñanza podíamos tener en cuenta determinados informes en la materia como el informe de Pisa y tengo delante un grafico que se publico en el diario el país en el que parece ser que el índice de fracaso en nuestro país y en Castilla la Mancha es de los mas elevados de la Unión Europea

El Sr. Alcalde manifiesta al Sr. José Vicente Mota que no tiene el uso de la palabra y que esto son advertencias.

Como decía Castilla la Mancha y España están a la cola en niveles de rendimiento educativo. Por ejemplo en comprensión de lectura en competencia matemática en competencia científica y decía y creo que estoy en mi derecho de poder decir de forma clara y alta que estamos a la cola de Europa. Con países detrás como Letonia, Lituania y alguno más. Muy por debajo de la media. Creo que este asunto nos debía de preocupar y es uno de los motivos por los que este equipo de gobierno no se va hacer eco de una serie de manifestaciones que hablan de recortes que proceden de otras.

En la primera reunión del consejo local de escolaridad, el instituto ya nos dijo que del último ejercicio escolar no se había recibido ni un céntimo. Y en aquel momento nadie se planteo una movilización



Todo esto son motivos por los que este equipo de gobierno no va a apoyar estos escritos. Quiero recordar que esas movilizaciones han estado apoyadas por CCOO y UGT. Que no son sindicatos mayoritarios en este sector. Hay otros sindicatos que sí representan a la mayoría de los docentes en la enseñanza y que no han estado en estas movilizaciones. Quiero recordar que un montón de profesorado que ha estado participando en la clase. Estas movilizaciones han movilizado a bastante poca gente. Aquí se habla de un acuerdo de asamblea general del AMPA del 5 de Octubre firmando por 30 padres y madres presentes. Yo creo que 30 padres no representan a todo el colectivo.

El Sr. Alcalde manifiesta a una persona del público (M^a Carmen) que no le puede dar la palabra

Y sigue manifestando que el instituto tiene unos 600 alumnos y estamos hablando de 30 entre padres y madres. Creo que no es un colectivo significativo como para poder reprochar a este equipo de gobierno que no apoyemos esa concentración. Cuando se nos ha pedido otras cosas y hay hemos estado.

En el instituto hubo una recogida de firmas y firmaron menores de edad. Entre ellos ni hijo que entonces tenía 14 años. Pero se que firmaron más. Este tipo de actuaciones no me parecen correctas. Y todo este cúmulo de circunstancias son las que hacen a este equipo de gobierno tomar esa decisión.

La postura es que cuando el IES necesita del ayuntamiento, este allí está.

Perdona que te diga. Tu ayer me dijiste que mi obligación era haber estado con los padres. Una proporción de padres bastante limitada. Yo creo que me debes dejar tomar la decisión de si no la comparto tomo esta decisión.

Creo que ha quedado claro que la posición del equipo de gobierno va a ser al de no apoyar estas manifestaciones y estamos tan de acuerdo y defendemos con tanta fuerza o más. Porque también tenemos a nuestros hijos en la enseñanza pública en este pueblo y estamos igual que todos vosotros. Estamos a favor de una enseñanza de calidad y pública y estoy seguro que esa enseñanza está garantizada con el gobierno regional actual. Y si en algún momento no lo está yo aseguro que no me va a temblar el pulso si lo tengo que decir”

Toma la palabra el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Primero la cuestión de tiempo que en la que te has extendido. Supongo que no me interrumpirás a mí cuando te venga en gana. Por lo que has hecho antes en la exposición sobre la ley de la dependencia ha sido, después de haber expuesto tu el tiempo que has considerado oportuno. Que por cierto eso no lo dice así el reglamento. Luego llegas e interrumpes la deliberación de la oposición. Lo primero preguntar ¿dispongo del mismo tiempo que al menos has dispuesto tu? Pero que ahora cuando te empiece a decir lo que no te va a gustar no cojas y no me interrumpas el uso de la palabra”

El Sr. Alcalde solicita al portavoz de Izquierda Unida que entre en materia



El Sr. José Vicente Mota de la Fuente toma la palabra y manifiesta:

“yo también soy libre de hacerlo de la manera que considere conveniente no me tienes que decir tu lo que tengo que decir yo.

Todo el rollo que nos has soltado para venir a decirnos que no apoyas al AMPA. Muy bien. Haber si te hacen diputado regional en las cortes. Para que digas lo que has dicho aquí. Que si pelagra la educación publica de calidad. Tu vas a ser el primero que se lo dirás a la presidenta. Que te pongan de diputado regional. Obviamente no es así. Estamos en el escenario local municipal y estamos en el escenario en que IES Julian Zarco le han quitado 5,5 profesores”

El Sr. Alcalde intenta tomar la palabra y el portavoz de Izquierda Unida solicita que no se la retire.

El Sr. José Vicente Mota de la fuente sigue manifestando:

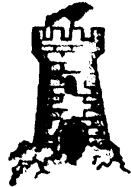
“Yo he guardado silencio y un respeto cuando tu has intervenido. La cuestión es que tu dices que 30 padres elegidos. 30 padres incluida su presidenta. Incluido los representantes elegidos democráticamente que representan a todos los padres. Eso lo primero y lo segundo no es que hay 30 padres es que hay 740 firmas y tu dices que el equipo de gobierno apoya ¿Que estas apoyando? No estas apoyando nada. Estas apoyando a tu presidenta que es quien esta aplicando los recortes.

El debate es que el AMPA esta pidiendo al ayuntamiento que le apoye en una causa. Yo diría que es un poco impresentable el señor coordinador que ha estado haciendo atravesar el desierto y ni siquiera contesta. Y eso desde aquí de la corporación y tu como alcalde no lo debíais consentir y deberías levantar el teléfono y llamar a ese señor y decirle que que se cree . La realidad es que no habéis estado ni siquiera para dejar el equipo de sonido para hacer el acto en la plaza. Les dejasteis la trompetilla. Ese es el apoyo que le dais al AMPA. Que es lo justísimo.

Estáis con los vuestros estáis defendiendo los intereses de vuestro partido antes que los intereses de vuestro pueblo. Porque los intereses son que no se mermen los recursos tu quita ahora empleados del Ayuntamiento. Dile a Miguel Ángel que lo quitas veremos a ver si los servicios de urbanismo merman o no su calidad, o al ingeniero o al Secretario. De que nos queréis tratar de ignorantes. Que no lo queréis hacer allá vosotros. Pero nosotros estamos con el AMPA de nuestro pueblo. Participando mas o menos en las concentraciones. Pero lo que se esta pidiendo a ti como Alcalde es ayuda. Y tu la estas negando. Has nombrado el Consejo Local de Escolaridad pero tú no quisiste como Alcalde entrar en el fondo del asunto del consejo. Solamente quisiste que nos dirigiéramos a la delegación para que reciba al AMPA.

Hablar de que se han recogido firmas de alumnos. Yo no lo se. Pero es que lo alumnos también están protestando.

Creo que lo que hay que lamentar al fin y al cabo independientemente de las cuestiones políticas a las que te gusta mucho entrar. Antes en la anterior legislatura no te



gustaba que presentásemos mociones, no decías que eso era entrar en cuestiones políticas. Ahora si que recurrir a los argumentos cuando no podéis escaparos. Ahora hay que irse a lo concreto. Que el AMPA de tu pueblo te esta pidiendo ayuda y tu no se las estas dando.

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular y manifiesta:

“Yo creo que esta claro que hemos visto muchas actuaciones que metámonos todos de educación resta mucho lamentablemente por parte de todos. En segundo lugar hay que ser conscientes de la situación actual y que si somos capaces todos de cuando hay una situación como la que hay ahora. Si a mi me piden en mi colegio. No hay dinero y eso lo sabemos todos. ¿o no?, ¿cierto o no es cierto?”

El Sr. José Vicente Mota de la fuente responde que para algunas cosas si que hay.

La portavoz del Partido Popular retoma la palabra y manifiesta:

“Perdona pero estoy hablando yo, la palabra la tengo yo ahora. Yo tampoco quiero que me interrumpan. Aquí venir de buenas es venir hacer el tonto y ya esta.”

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“Elena es que el reglamento lo aplican cuando quiere. José Vicente has dicho antes que cuando te parezca no vas acatar nada y te conocemos perfectamente. Yo procuraré que lo cumplas. Sigue Elena”

Retoma la palabra la portavoz del Partido Popular y manifiesta:

“Si puedo hablar continuo y sino me callo. Porque yo no voy a estar aquí hablando a lo tonto. Porque bastante tiempo hemos empleado. Vamos a estar el que sea necesario y oportuno. Lo que estaba diciendo, si a mí en mi colegio debido a la situación me piden que tengo que trabajar. Puedo que no tenga ni idea de Ingles o de Francés pero si me tengo que preparar la asignatura por mi cuenta. Pues voy y me la preparo. Pero como yo cualquiera y eso es lo que todo el mundo tiene que entender”



Toma la palabra el portavoz del grupo de Izquierda Unida y manifiesta:

“A ti te parece justo Elena que se este desinando dinero de los fondos públicos para financiar a los colegios privados”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular y manifiesta:

“Lo de lo público y privado es una cuestión que no conozco. Pero me voy a informar. Y si hay que exponer esta conversación públicamente, lo hacemos”

El Sr. José Vicente Mota de la Fuente toma la palabra y manifiesta que el debate es hoy y no mañana.

La portavoz del Partido Popular responde:

“Yo como equipo de gobierno me voy con el AMPA y con quien haga falta. Pero la situación es la que es, no hay un duro”

El Sr. José Vicente Mota de la Fuente toma la palabra y manifiesta:

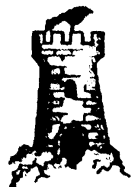
“Mientras que tu dices eso se están financiando colegios privados”

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“Yo creo que hablar de financiación de colegios privados aquí no hay nada parecido. Has obviado este documento tan pésimo para nuestro país. Para mi no tiene mucha importancia que un docente tenga dos horas más lectivas o menos. Estamos a la cola de Europa en cuanto al aprovechamiento educativo. Luego resulta que obvias también el uso político. Nos acusas a nosotros cuando lo haces tú y yo creo que quien ha estado en esas concentraciones ha sido la gente de Izquierda Unida. Se trata de un uso político.

La megafonía del ayuntamiento la aportado y la están utilizando. Y me parece triste que utilicen a los menores. Sabes lo que me gustaría que los datos que aquí aparecen cambien. No se ha tocado nada solo 5,5 profesores en el instituto. Yo estoy seguro que ha sido porque no se puede.

Estáis haciendo un uso político. Y este no es el foro más apropiado para el debate”



Toma la palabra el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Sabemos la posición de cada cual. Y lo que nos lleva a votar es el apoyo al AMPA. Esta bien que nos vayamos por donde queramos debemos centrarnos en la solicitud del AMPA que yo creo que es justo”

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“Este documento lo aprueba el Consejo Local de Localidad, donde se solicita una reunión y se ha hecho varias gestiones y este ayuntamiento esta para apoyar una educación de calidad. También comentar que solo existe un documento de adhesión por parte del Ayuntamiento de Santa María de los Llanos, del resto de pueblos no”

El Sr. José Vicente Mota de la Fuente solicita un segundo turno de palabras y solicita al secretario que diga si le corresponde o no

El Sr. Alcalde responde que el presidente de la mesa es él y que no le da el uso de la palabra.

Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por siete abstenciones de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López,; Doña Ángela Elena Castellano Ortega y Doña Pilar Rodrigo Rodrigo por tres votos a favor de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y Doña Esperanza Castellano Cañego y por tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del partido socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y en consecuencia por **MAYORIA SIMPLE** de los presentes ACUERDAN apoyar los escritos presentados por el AMPA del instituto Julián Zarco

10.- Lectura de los escritos presentados por el AMPA del IES Julián Zarco asociaciones locales.

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“Esto es como consecuencia de una petición de Bernardino Fortuna que es el padre de Cristina, que es conocida por todos y su padre ha tenido a bien solicitar que a esa calle se le ponga el nombre de su hija”



Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López y Doña Ángela Elena Castellano Ortega y Doña Pilar Rodrigo Rodrigo por tres votos a favor de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente y Don Ángel Luis Alcolado Fernández y Doña Esperanza Castellano Cañego y por tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del partido socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y en consecuencia por **UNANIMIDAD** de los presentes acuerdan cambiar la denominación de la prolongación de la calle boulevard la Alfarería por Calle Cristina Fortuna Cruz.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

El Sr. Mario Rodrigo Sandoval toma la palabra hace los siguientes ruegos:

- 1.- Saber cuando esta previsto que entre en funcionamiento las pistas de padel
- 2.- pensamos que no hay derecho que los vendedores del mercado dejen tal cantidad de basura los días de mercado.
- 3.- tenemos la suerte de tener una fuente en la plaza, pero la desgracia que se usa de vertedero. Pedimos que se limpie y si ponga en funcionamiento al menos los fines de Semana.
- 4.- El tema de los bordillos pintados de amarillo. Se permite que libremente se pinten y se pierda sitio de aparcamiento. Pensamos que hay que tener algo mas de dirigencia a la hora de permitirlo, porque puede crear precedente.
- 5.- Observamos que se esta derrochando mucha energía en los PAUS en los que no hay vecinos
- 6.-Dada la periodicidad tan larga de los plenos. Solicitamos que se nos remita la documentación un poco antes para poder preparar el pleno
- 7.- preguntar por la situación económica. Y si se sabe en cuanto nos va afectar los recortes de Junta.

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“En las pistas de padel se están llevando acabo trabajos para evitar que se manche el césped artificial si lloviera. Falta también la revisión de la ordenanza referida al deporte. Y esperamos que se puedan abrir las instalaciones a final de año.

En cuanto al tema del mercadillo. Yo creo que ya me lo has comentado en otras ocasiones y hemos realizado algunas gestiones para poner más contenedores e intentar que se sensibilice a las personas que vienen a vender

En cuanto a la fuente de la plaza decir que este verano en fiestas se encendió y que por parte de los trabajadores hubo cierta incomodidad. Porque hay un problema grave con las palomas que vamos a intentar solucionar. Incluso a través de un bando se solicitará a los vecinos que cierren donde puedan refugiarse y poderlas coger al caer la noche

El tema de los bordillos creo que no se ha autorizado ninguno. Y si ha sido así es por motivo de accesibilidad de personas minusválidas.



El Sr. Mario Rodrigo Sandoval Manifiesta que en ese caso son los primero que ven bien que se de el permiso.

El Sr. Alcalde sigue manifestando que hay casos en los que habría que obligar a los vecinos. Si se puede, que pongan una puerta mas ancha para poder salir mejor y necesitar menos metros de bordillo. Se esta mirando y hay que solucionar este tema porque cada vez hay mas vehiculos.

En cuanto al tema del gasto de Electricidad en los Pau se esta mirando las calles donde hay vecinos para cortar. También se han puesto unos reductores que a cierta hora de la noche la intensidad de la luz es menor y así reducir el gasto.

En cuanto al tema de hacer la comisión informativa el jueves y el pleno el viernes. Efectivamente queda poco espacio de tiempo. En otras ocasiones yo también lo he criticado. En esta ocasión ha sido así por el secretario tenia que hacer un curso. De todas formas se toma nota y se va a intentar evitarlo.

Respecto a los recortes, en que nos va a afectar, de momento no lo sabemos. En una visita que tuvo al municipio el director general de administración local. Yo le pedí que como muy tarde a mediados de diciembre nos dijese en que iban a consistir los recortes que le puedan afectar al municipio. Pero aun no sabemos nada.

En cuanto a datos económicos. Yo reitero lo que ya he dicho en algún pleno anterior. Creo que tantos datos económicos y con tanto detalle yo no lo he recibido nunca. Excepto en el pleno de la aprobación del presupuesto. Decir que en este momento tenemos un disponible de mas de 330.000€ y que los ingresos desde el ultimo pleno han sido del Sepecam 23.718,33 de diputación una subvención de cursos de natación de 1165,40 y otra de actividades deportivas de 6.163,14

Aquí tengo un avance a fecha 31 de julio con las siguientes cantidades:

-ingresos: recaudación liquida. 1.123.146,94€
Entregas a cuenta de la diputación 1.000.000€
Operaciones de tesorería 580.000€

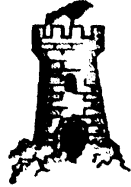
-gastos: obligaciones económicas 3.305.585,33€
Gastos de personal de julio 330.850€

La diferencia entre gastos e ingresos son – 933.298,39 €

La deuda con la junta al mes de julio es de 875.000€

Quedaría una diferencia de -58.283.39€

Y la contabilidad esta en el mes de Agosto y se va a intentar acelerar todo lo que se pueda. Del pago a proveedores, se ha realizado el lco y se esta pagando alguna cosa pero con mucha cautela.



El Sr. Mario Rodrigo Sandoval toma la palabra y pregunta como se llevan los pagos a la compañía eléctrica

El Sr. Alcalde responde que todo esta al día con Iberdrola

Toma la palabra el portavoz del grupo de Izquierda Unida y manifiesta:

“La conclusión a la que llegamos es que hay de gastos 933.000 y pendiente de ingresos 875.000 por lo tanto hay un déficit de 58.000€

Preguntar por la actuación que se esta haciendo en los terrenos destinados a las piscina cubierta. Se ha vallado y se han puesto mesas. Y saber cuanto ha supuesto el coste de esta actuación

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“El coste ahora mismo no lo se pero se podrá facilitar en otro momento con mas exactitud. El uso el tema del botellón es conocido y no deja de ser un problema y un fenómeno social difícil de atajar Por ayudar a los vecinos se ha tratado de alejar el botellón de las calles. Hay simplemente se trata de una entrada peatonal que no pueden pasar los coches. Y el espacio donde se estaba desarrollando antes se ha pintado para hacer aparcamientos. Los informes de la policía son positivos”

Toma la palabra el portavoz del grupo de Izquierda unida y manifiesta:

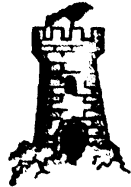
“Un recinto para el botellón y saber de que partida presupuestaria sale este dinero. Como sabéis se están con los presupuestos prorrogados y no se tenía partida para esto. Saber que partida se ha modificado o de cual partida ha salido el dinero para esto.

Preguntar si se ha tenido conocimiento de incidentes en el parque de los molinos de actos vandálicos

El Sr. Alcalde responde que no ha tenido conocimiento.

Retoma la palabra el portavoz del grupo de izquierda Unida y pregunta si se tiene conocimiento de denuncias que han puesto las unidades especiales en caminos a vehículos agrícolas

El Sr. Alcalde responde que de eso no ha llegado nada



Toma la palabra el portavoz del grupo de izquierda unida y manifiesta:

“un ruego referente a unas criticas hacia el anterior presidente de la junta. Criticas que hay puestas en la página web del ayuntamiento y que no me parece razonable que se use la pagina del ayuntamiento para ello.

En cuanto al debate de la fuente hacer una sugerencia puesto que la fuente no pega en esta plaza. Que esta fuente se traslade a los parques de los Pau y se habrá un concurso de ideas y sugerencias para el diseño y confección de una nueva fuente. Que se haga acorde con el pueblo manchego que es Mota del Cuervo

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por concluido el acto, levantando la sesión, siendo las 23:35 horas del mismo día de su comienzo, todo lo cual como Secretario doy fé pública.